

# GUIPÚZCOA

## DATOS GEOGRÁFICOS ANTIGUOS

(Continuación.)

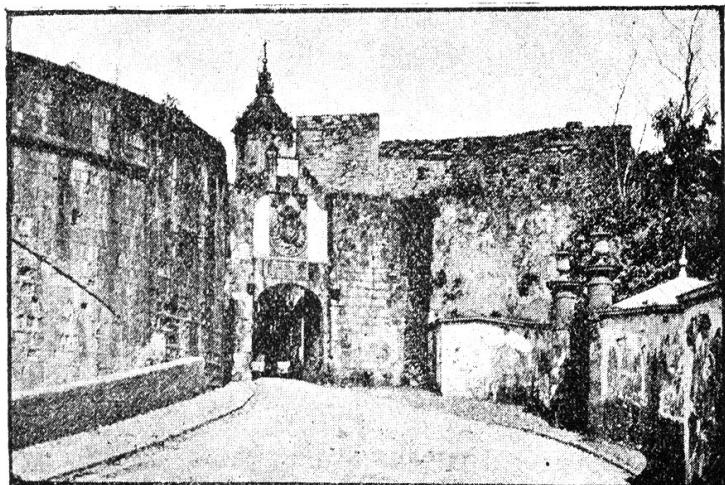
D. Fernando Colón, hijo del descubridor de América, nacido en Córdoba el 15 de Agosto de 1488, reputado cosmógrafo, hubo de dedicar sus esfuerzos a formar una Geografía de España, que escribió en gran parte bajo el título de «Itinerario de D. Fernando Colón», comenzado en Zaragoza en 3 de Agosto de 1517 e interrumpido por decreto de Carlos I en 13 Junio 1523, de cuyo manuscrito original de su autor, en las 62 primeras páginas, extractamos lo que referente a Guipúzcoa contiene: la nombradía del autor, lo desconocido del documento y las vicisitudes por que hubo de pasar su redacción, así como las causas originarias de su comienzo y las de su interrupción por Real cédula, hacen interesantísimo su estudio, aun cuando para el objeto circunscripto, que al presente nos guía, no tengan mayor interés, por lo que no hemos de ocuparnos de todo ello en esta Revista. El manuscrito obra en la Biblioteca colombina, constando de 680 hojas en cuarto, de las que las 62 primeras páginas son de puño y letra del Almirante y las restantes se deben a dos amanuenses distintos.

Copiamos literalmente lo que acerca de Guipúzcoa trae, no ya tan sólo por entender que así se comprende de mejor manera el original, sino porque conservándolo tal cual es, se ve claramente, que determinadas interpretaciones que a algunos nombres euskaros se han dado modernamente pudieran no arrancar sino de errores de los siglos XVI y XVII, tomándose como argumento decisivo el que en aquellos días se escribía en tal o cual forma, dando al olvido que pudieran escribirlo mal; nosotros en documentos de aquella época, y más si refiérense a cosas de mar, no olvidaremos la opinión de Fernández

Duro cuando decía (1) que en el siglo XVI los más acreditados capitanes, alguno de los cuales llegó a ser Almirante de la Marina Real, *no sabían leer*, es para tener confianza en lo que escribieran por sí solos, incluso, tal vez, su propio nombre (?); pero no divaguemos y volvamos a la Geografía de Colón Enríquez.

En su párrafo 403 cita ya a *elgueta* y *vergara*, como distantes dos leguas entre sí y dos la primera de Durango.

Párrafo 1.317: «San Sebastián es villa cercada de quinientos vecinos puerto de mar, que la combate la mar por ambas partes porque está en una lengua de tierra el fin de la cual es alto dó solía áver una fortaleza: hasta *fuente-rrabia* ay tres leguas y vase por la *rrenteria* y hasta *ernani* hay una legua, es poca cosa tierra doblada y hasta *tolosa* ay cuatro leguas y vase por *ernani* y por *urnieta* y por *aycaur* y por *villabona* y por *yrura*. *Tolosa* es villa de quinientos vezynos, esta rribera de un rrio y esta en llano entre dos cerros y asta *alegría* ay una legua.»



FUENTERRABÍA. — Puerta principal.

Párrafo 3:318: «*Fuente-rrabia* es villa cercada de seyscientos vezynos tiene tres arcos de piedra y el lugar esta en alto y casi lo cerca la mar ques península y tiene fortaleza basta y recia: ay una legua de tierra doblada y hasta *oyarçon* ay dos leguas pequeñas y hasta *leço* ay legua é media y hasta *vera* ay tres leguas y vase por *yrun* y hasta *lesaca* ay cuatro leguas; las dos primeras leguas son algo ásperas, las dos poste-

(1) Actas del Congreso americanista, 1885.

ras por un puerto que se sube una legua y se desciende otra y hasta la rrenteria ay dos leguas de tierra áspera y pasase un rrio junto con la rrenteria que es pequeño.»

Párrafo 3.319: «*villafranca* es villa de quatrocientos vezynos esta en llano y pasa cerca del rrio que va a *tolosa* hasta *segura* ay legua é media y vase por *yarça* y a la mano izquierda queda *lazcano* y hasta *legazpia* ay tres leguas: por todas estas tierras ay muchos caserios como en *bizcaya*.

*uxurbil—cestona—ayzpetia—vergara—mondragon—elgoibar—arsevia—berástegui—elduayen—berrobi—aya—bidania—beyçanea—erviçil—orio—çarauz—guetaria—çumaya—deba—motrico*—todos los dichos son en *guipuzcoa*.»

Precisamente estos párrafos son de letra del mismo Almirante, reputado cosmógrafo, en su época, y así utilizó sus servicios Carlos I, y sin embargo, vemos como a Beizama llama *beyçanea*, a Azpeitia *ayzpetia*, y, finalmente, nos habla de *arsevia* y *erviçil*, significando, indudablemente a Azcoitia y Regil, y estos errores que en este caso no son obra de amanuenses ni de copistas, ni lo eran en el tiempo que se estamparon, no creemos puedan ser argumento para sostener que ese y no el actual era el verdadero nombre de dichas poblaciones; y no es que nadie lo haya sostenido, es que hacemos este razonamiento porque analógicamente pudiera hacerse para otros casos.

La cita que de Guipúzcoa hace Colón, no puede ser más lacónica: sólo se ocupa de Fuenterrabía, San Sebastián, Tolosa y Villafranca; pero en términos tan someros que no dan idea alguna cierta de dichas poblaciones en aquel tiempo; para las demás villas guarda sólo una simple enumeración, y la única observación que contiene es que hay caseríos como en Vizcaya.

Los errores de nombres de pueblos no nos extrañan; en alguna obra editada en 1850 y debida a pluma autorizada, se denomina *varias veces Ascoriaza* a Escoriaza.

Seguimos viendo, pues, que las noticias geográficas debidas a personas de ciencia, no pueden ser más pobres en lo referente a Guipúzcoa; es necesario llegar al siglo XVII (1620 aproximadamente), para hallarnos con una obra seria algo detallada, y de ella nos ocuparemos en el siguiente artículo.

ANGEL DE GOROSTIDI

(Continuará.)

# TOLOSA

(Jarraipena.)

---

EGIPEN ATZEKABEAK

---

Gizonak, ludi onen gañian bere buruba arkitu zubenetik, ez du izan, gorputzari dagokiyon ontasunetan, gauza zoragarriagorik, subaren asmatze eda sortzea añakorik.

Zenbat poztu ziran gure guraso zarrak suba arkitu zutenian, ez liteke esan. Suba izan da alaitasun aundiiena gizonarentzat ludiaren lenengo egunetan.

Eta gauza arrigarriya, suba lenengo postasun ta alaitasuna izanagatik, uri guzietako kondairetan arkitzen da beti, lenengo zorigaiztua, lenengo atsekabea subak sortuba izan dala.

Ori bera gertatzen da Tolosa-ko urian. Lenbiziko sualdia 1282<sup>-garren</sup> urtian izantzan, su ta gar erri guziya kiškalitzeko zorikua, geyena chetu zan ta gelditu ziran ondaturik baztar alai guziyak. Atsekabe aundiya irauñ zuben Tolosa-ko uria 1282<sup>-garren</sup> urtian.

Sancho laugarren erregiak Burgos-en 1285<sup>-ko</sup> Epaillaren 30<sup>-an</sup> ta 1286<sup>-ko</sup> Orrillaren 12<sup>-an</sup> eman zituben erabakideeten laguntza zenbait opazion uria-ri, alcha zedin ainbeste zorigaizto eman zizkan kalte izugarri ayetatik.

Beste sualdi bat, lengua bezin gogorra ez izana gatik kalte naikua uria-ri egin ziyona, 1469<sup>-garren</sup> urtian izantzan.

Gipuzkoa-ko batzar-nagusiya Elgoibar-en bildu zan urte artan, ta laguntzea gatik Tolosa-ko uria-ri bere atsekabeetan, barkatu zizkan amabost urtian ordaindu biar zituben sukotitzaren emanak.

Baña sualdi ikaragarriena 1503<sup>-garren</sup> urtian gertatua da. Orduban arraz ondatu zan uria, baztar guziak kiskaldu ziran; esan liteke etzala gelditu ezercho-re suak ondatu gabe. Andre Maria-ren eleiza bera, beste

echi etatik baztartua egonagatik, alaz guzichaz erre zan oso. Ondapen izugarriya, kalterik gogorenatakuia izan zan sualdi ura.

Urte artan Gipuzkoa-ko batzar nagusiya Ondarrabi-ko urian bildu zan, ta esaguturik zerbaterañoko kaltiak izan zituben Tolosa-ko uriak, erabaki zuben barkatzia amar urtian sukotitzaren gatik ordaindu biar zituben dirubak. Errege katolikuak berak ere atsekabe aundiya izan zuten jakin zutenian Tolosa-n gertatutako zorigaiztua, ta 1505-ko Ilbeltzaren 8.<sup>an</sup> Toro-n eman zuten eskutitzan agintzen ziyen bere urizaile edo korrejidoreari, Tolosa-n bizitzeko ta uri ontatik ez irteteko biar biarreko juan aldiyetan baizik. Eta erabakide au artzen zan alik eta laguntzarik aundiyyena Tolosa-ri ematia gatik uria berriro jasotzeo.

Ikusi ditugu subak egintako kaltiak; suba urak itzaltzendo, ortarako ez da charra ura; baña urak berak ere badakizki naikua kalte egiten, ta Tolosa-n egin izan oi ditu makiñabat aldiz.

Nola uri au oso bian egiña dagon, ta gañera daukan aldamenian ibaia, eta biribiltzen duten mendi tantai, zorrotzak; urak beren aunditasun azkotan bete izan dute uria kalte aundiyyak egiñaz.

Ugalde aundienetako bat 1678-ko Agorrillan esagutu zan. Mikeo edo Errementarien kalian ta *Korrio* kalian bi kana igo ziran urak eta berdinchu beste kalietan. Andre Maria-ren eleizan bildu ziran jendiak Jaun aundia agiria-n jarririk otoi egitera kupitu zedin ainbeste zorigaitzoz, eta eleizan bertan sartu ziran urak zalaparta izugarriyan. Beste eleizetan ere egin zuben ugaldiak bere sarrera. Done Franzisko-ren eleizan igo zan ura bost oñian ta irichi zan aldare nagusiraño. Dona Klara-ren eleizan berriz bi kana igo zan; izan ere be ſamariian egiña dago ta bestietan ainbeste igo zanian, ez da arritzekua emen orlako marka egitia.

Kalte aundiyyak egin zituben ugalde onek, bai uri barrenen ta baita kanpuan ere. Zenbait eche, Arostegi-ko kalian ta eritegiko atzian bota zituben, makiñabat murru-re lurperatu, baita irauzi-re Done Franzisko-ren eleizan obiak; batian ta bestian milla kalte egin zituben.

Geroztik Done Zipriano-ren egunian jai egiten zan Tolosa-n ta egiten zituzten eleiz jai ederrak eta kalietan donejoaitak.

Ugalde biziak izan ziran, beste chikiyagokuak aitatu gabe, 1762 eta 1765-<sup>garren</sup> urtietan Garagarrillaren 20.<sup>an</sup> gertatuak (egun bera biyeten, urtiak ala ez izan arren); baita re 1787-<sup>garren</sup> urtian Garagarrillaren 19.<sup>an</sup> ta Urrillaren 7.<sup>an</sup> ta ez dañetan eškaſena 1801-ko Orrillaren 20.<sup>an</sup> ta 21.<sup>an</sup> izan zana. Uri guziya urez bete zan; nola egongo ziran Done

Franzisko-ren eleizan bi kanetaraño igon ziranian; ichasuan bezela, beren olatuakin zebiltzan kalietan urak.

Geroztik bi ugalde biziak esagutu dira: bat 1831-ko Ilbeltzaren 28-tik 29-ra ta bestia 1862-ko Agorriloko 16-en goizian. Lenbizikua zan biyetan gogorrena, eche guziyak urez bete ziran; esan oi da lenago aitatu degun ugaldian baño kana laurden bat geyago urak igo zirala.

Beste atsekabeak ere esagutu dira Tolosa-n; abek dira gaitz, elde ta izurriak.

Abetatik bat 1707-garren urteko Uztaillan ta Abustuban izantzan. Almansa-ko guda-n arrapatu zitzuten gudulari arerioak zamazkiten Frantzira ta aruntzian Tolosa-n gelditu ziran. Ayek ekarri zuten elde izugarribat, zer zan ez dakiguna, baña bai asko zabaldu zala ta naikua eriyotz izan zala. Gudulari arerioak alde egin zutenian eldeak ere alde egin zuben. Obia zan alde egiteko.

Beste izurri bat azaldu zan 1784-ko Epailian ta iraun zuben beste illabete batzubetan. Jende asko galdu zan bati bat beartzuben artian. Uriak alegiñak egin zituben izurri ura amaitzeko garbitasunezko lanak echietan ta kalietan egiñaz, eta azkenik amaitu zan urte bereko Uztaillan.

Ainbesterañokuak ez izan arren esagutu dira elde ta gaitz kutzukorrak 1794-an (Frantiakin gudarako gudulariak emen egon ziranian) 1804-an, 1808-an ta 1828-an.

Bañan ez da gaitzik esagutu 1854-garren urteko kolera alakorik. Geroztik kolera-urtia deitzen zayo leku abetan urte zorigaiztoko arri.

Europa guziyan egin zituben kalte ikaragarriyak eta Tolosa-n ere naikua malko išuri azi zituben.

Alliri deitzen dan baserriyan agertu zan lenbiziko, Tafalla-tik etorritako kanpotar baten bitartez. Laster ziran Ibilli ta Torrea izendatutakoetan, beriala eritegian ta azkenik uri guziyan.

Guchi asko zerbait izan gabekorik guchi geldituko ziran; ta egiyaz gaitzak arrapatutakuak 743 lagun ziran, abetatik 314 gizaseme ta 429 emakume; ta il ziran 380, au da 169 gizaseme ta 211 emakume.

Sendi guchi izango ziran norbait galdu etzutenik gaitz ikaragarri onekin.

Ez dezagula kolera-urterik geyago esagutu.

HERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarraituko da.)

# D. JOSÉ ARECHAVALETA Y BALPARD

(Continuación.)

Nació Arechavaleta el 27 de Septiembre de 1838 en Urioste, no precisamente en un rincón abandonado de vías de comunicación, como olvidando diferencia de tiempo y lugar y dejándose llevar de la hipérbole supone algún allegado, sino a menos de una legua de la ría de Bilbao, en la falda del monte de mineral de hierro, famoso ya desde los tiempos de Plinio, no muy lejos del llamado Desierto por antítesis, pues ya Samaniego dijo, retiriéndose a él, que

En el más sano clima de España  
una fértil colina  
hermosea y domina  
al mar y a la campaña,  
un río tortuoso  
con las marinias aguas caudaloso  
le presenta sus naves y le baña.

Paisaje más a propósito ciertamente para la génesis de un botánico, que no los derrumbaderos y escombreras del actual, creado por la explotación anhelosa de los mineros. Es verdad que el ambiente científico era y tenía que ser muy enrarecido, pero bien sabemos que ni las aptitudes ni la vocación las engendra el ambiente mental del joven, sino que tienen su raíz más allá.

Ni el ambiente del Uruguay, ni, como dice muy bien su discípulo Matías González, sus « farmacias poco numerosas, casi nada tributarias de la industria extranjera y del charlatanismo del específico en aquel entonces, y que ofrecían el acicate del oro al mercader menos experto y menos preparado; época en que el talento y la dedicación al estudio se consideraban como cosa deprimente; ambiente estéril para las satisfacciones morales del científico, y en el que se apagaba la buena voluntad hacia el estudio de la Naturaleza », podrían en ninguna manera revindicar la progenie de esta vocación energética que, « despreciando las riquezas que con facilidad pudiera adquirir a poco de ejercitarse su

profesión, consagra su vida toda a la observación, al estudio y al bien de su patria adoptiva ».

Mezquina idea tendría de las causas de la vocación botánica quien, al preocuparse y afligirse desde cierta ciudad por el reducido número de los que se prestan a dedicarle su atención activa, considerase condición indispensable la palabra persuasiva en quien hubiese de entusiasmar a sus discípulos y formar escuela : *ex nihil nihil*. Tanto menos, si el ambiente desaforadamente mercantil y los egoismos y vanidades paternales, mejor avenidos con el cohecho que con la verdadera justicia, encontrasen colaboración de escaleras arriba para sofocar la dignificación verdadera de una profesión, necesitada, como la que más, de una justificación intelectual, y no de limitación burocrática de agraciados con privilegio.

No sólo cambió el paisaje en Urioste, lugar del nacimiento de don José, sino también la entidad políticoadministrativa, y por eso, aunque podemos decir que, por su nacimiento, era santurzano, en el homenaje que este año le han dedicado las Corporaciones científicas vizcaínas y el pueblo natal, no ha podido representar a éste el Alcalde de Santurce, sino el de Ortuella, segregado de él, y al cual pertenece Urioste. Ni es seguro tampoco que, andando el tiempo, subsista tal nombre de Urioste; este nombre, que en vascuence significa Traslavilla (de Portugalete, sobreentendido), pasó del barrio a la plaza, que desde este año se llama de D. José Arechavaleta, y es de esperar que no ocurra con ello lo que lamenta un sobrino de D. José, de la sustitución por el nombre de un revolucionario, del de quien llevó al Uruguay las primeras vacas, servicio que nunca se sabrá agradecer bastante; esperamos que, así como Ortuella no se olvida de D. José, el Uruguay no dé al olvido definitivo al heroico creador de su riqueza pecuaria, primera y principal de la República.

Estudió las primeras letras en San Salvador del Valle, que con Sestao y Santurce formaba los Tres Concejos (los cuales, a su vez, con los cuatro Concejos, constituían los siete del Valle de Somorrostro), y más tarde asistió a las escuelas de Santurce; practicó la farmacia como mancebo en la Villa de Portugalete, dedicó los pocos ratos libres que le quedaban al estudio del francés y del latín, y a los diez y siete años se embarcó en Pasajes para Montevideo, no en busca del vellocino de oro, ni en busca de la vida sin trabas legales, como con demasiada ligereza se suele suponer de los emigrantes, ni tampoco

empujado por la miseria o el atraso de su país, como con no menor ligereza se suele suponer de otros muchos, sino como tantos compatriotas de estos y otros tiempos, animado de nobles intenciones e inspirado en elevada norma de conducta, arraigada en la propia personalidad con la energía suficiente para resistir el efecto disolvente del enrarecimiento de los lazos tradicionales a través del Océano y el corruptor de las bravías luchas por la vida en el ambiente de más arbitriedades que cortapisas, propio de las expansiones coloniales.

A los cinco años de su llegada y veintidós de edad, se inició con D. José Ernesto Gibert en el estudio de la entomología, y dos más tarde alcanzó el título de farmacéutico, no a caza de aprensivos y desahuciados con pronósticos infalibles en los diarios, ni para colaboraciones sórdidas con curanderos, ni siquiera para mercantilizarse dentro de los límites de lo honesto, sino como instrumento honroso de labor económica y científica a la par, sin esclavizar la segunda bajo las codicias o necesidades de la primera, cosa muy difícil donde no haya abnegación familiar.

Desde su iniciación entomológica, hasta 1874, mantuvo relaciones científicas con los más célebres entomólogos, tales como Lacordaire, Chapuis, Candèze, Farmaire, Putzeys, etc., quienes le dedicaron muchas especies por él descubiertas, principalmente coleópteros, y Putzeys le escribía en 17 de Mayo de 1866 : « Gracias a vuestra observación sobre el sexo del *Barypus speciosus*, se ha fijado la atención sobre las diferencias sexuales de todo este grupo, propio de Chile y La Plata; será necesario rehacerlo, y no será lástima, pues está muy desordenado y lleno de incertidumbres; si se tuviesen en todos los puntos del globo entomólogos tan celosos, tan observadores como usted, la Ciencia avanzaría con rapidez. »

Como profesional, bueno y cariñoso, hizo todo lo hacedero para la mejora y enaltecimiento de la clase farmacéutica, intentando unir en estrechos lazos de amistad y ciencia a nuestros colegas con la fundación de una Sociedad farmacéutica, que no pudo subsistir por razones fáciles de comprender. No por esto se desanimó en sus ansias por el progreso social de la Ciencia, sino que a prueba de fracasos, apatías y corruptelas, siguió siendo acicate de sus compañeros. En 1867 fué el alma máter de la Sociedad « El Microscopio », y con toda la intrepidez de un vasco catequizó al Ministro inglés, inglés en el sentido recto y generoso, pues éste le proveyó gratuitamente de los instrumentos ne-

cesarios al estudio de la micrografía, practicada entonces por primera vez en el Uruguay. Ni tantas y tan innovadoras tareas le impidieron ser uno de los socios más activos de la de « Amigos de la Educación Popular ». Fundó la Sociedad de Ciencias Naturales y fué un elemento poderoso para el desenvolvimiento de la Dirección General de Instrucción Pública.

Desde 1874 a 1905 fué Profesor de Historia Natural Médica en la Facultad de Medicina de Montevideo; en 1881 fué nombrado miembro honorario de la Universidad uruguaya, y cuando, en 1905, se le contirió el título de Profesor honorario, el Dr. Scoseria dijo de él que « en la Facultad de Medicina su actuación como catedrático se ha señalado principalmente por el carácter práctico de su enseñanza, correspondiéndole el mérito de haber sido el primero que allí se ocupó de microbiología, iniciando la fundación del laboratorio de bacteriología, que sirvió de base al actual Instituto de Higiene experimental. En la evolución de la cultura científica de este país ha sido factor importantísimo el Profesor Arechavaleta, de quien puede decirse que despertó con su enseñanza, en toda una generación de estudiantes, el amor al estudio de las ciencias de observación, pues en una época en que no se conocían el laboratorio y el microscopio como instrumentos de enseñanza, en que toda ella era teórica y especulativa, fué él quien, haciendo observar y ver a sus alumnos los fenómenos fundamentales de la biología, hablándoles de evolución y haciéndoles traducir a Darwin y a Haeckel, determinó de una manera definitiva la orientación de los estudios de muchos de ellos hacia las ciencias biológicas.

Socio activo de la Sociedad universitaria en 1884 y del Ateneo desde su fundación, honorario de la Asociación rural del Uruguay en 1887, premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona en 1888, con medalla de plata en el centenario del descubrimiento de América (Madrid) y con medalla de bronce en Norte-America, fué también desde Marzo a Junio de 1890 y desde Abril de 1892 hasta su muerte, acaecida el 16 de Junio de 1912, Director del Museo Nacional, fundado con las colecciones privadas del Dr. Teodoro Vilardelbó y que adquirió organización científica y un herbario magnífico con la actuación de Arechavaleta, no debiendo, en honor a la verdad, olvidar los dos años de cooperación del Dr. Carlos Berg.

No sólo dedicaba su talento y sus afanes de observación al estudio de la flora uruguaya, sino que también dominaba la fauna y la gea,

como lo comprueban bien las colecciones de zoología, mineralogía, geología y paleontología del Museo; es más: sus iniciativas desinteresadas se extendieron en favor de las bellas artes, numismática, etnografía y arqueología, en que se reveló como un distinguido museólogo; argumento viviente contra cierto refrán más maligno que acertado, pues su alma vizcaína, si no era corta, tampoco era estrecha. Sitio de robles amplios quiere decir Arechavaleta, y en verdad que espíritu fuerte, amplio y claro el suyo, ni se encerraba dentro de los límites del utilitarismo ni se ponía las antojeras del ideólogo. Iniciador, fundador y organizador incansable en el Laboratorio municipal, en el Conservatorio de vacuna y en el Laboratorio de microbiología, bases del Instituto de Higiene experimental, en el Museo Nacional no desmintió el genio vasco con su constancia y voluntad puestas al servicio de aquellos sus rasgos característicos.

Sentía atracción inmenso hacia todo lo que pudiera interesar a la salud pública, no como pretexto para burocracias pseudocientíficas, sino mirando únicamente al bienestar general, preocupándose en inculcar en la mente del pueblo los principios fundamentales de las nuevas teorías higiénicas y profilácticas; publicando, ante la amenaza del cólera en 1886, junto con su sobrino el Dr. Hormaeche, un folleto de observaciones y sanas advertencias preventivas, con una cromolitografía del cultivo del *Bacillus Virgula* hecho en el extranjero, comparado con el practicado en el laboratorio del Profesor Arechavaleta.

No fué ésta la única manifestación de otro rasgo de su espíritu que inspiró a D. Zoilo Saldías las siguientes frases en el acto del sepelio: « perteneció a esa gloriosa pléyade de sabios modestos, que es un bofetón a la soberbia injusta de las medianías intelectuales y un lazo de unión de las masas que piensan apenas y de la ciencia que todo estudia y todo encadena al carro del progreso ». Modesto sin timidez, cosa incomprensible para esas medianías intelectuales que, sin más ideal sincero que el arribismo, pretenden convertir en propia substancia el adjetivo, empezando por renunciar a la esencia de la personalidad. Lazo de unión con el pueblo ingenuo, al que comprende y ama en su desnudez de pedantería, y cuya timidez en justas proporciones es una planta que no hay que confundir con la hipertrofia de ésta a consecuencia del cultivo en la gazmoñería villarina sus raíces, en la farsa y descaro capitalinos su ambiente floral, entre las redes de araña de la burocracia nepotista sus ramas.

Al año siguiente de la publicación de aquel folleto se presentó la ocasión de que Arechavaleta, después de su lucha con el atraso y las preocupaciones populares, y como si las consecuencias directas de la presencia de la epidemia en el país no fueran bastante, tuviese que luchar mucho más briosalemente a través de las fronteras con el vulgo diplomático, no menos cerrado y obtuso que el popular en muchos casos, mereciendo bien de la patria y de la ciencia hermanadas, a pesar de seculares prevenciones, en época verdaderamente crítica para la sanidad, la industria y el comercio. Fué entonces cuando el Brasil cerró sus mercados al tasajo, argumentando que servía de vehículo al microbio del cólera, y D. José Arechavaleta se dedicó serenamente en el Laboratorio Municipal a las experiencias que habían de demostrar ser aquella medida inmotivada, pues el *Bacillus* no podía subsistir en el tasajo; pasó a Río Janeiro como asesor científico de la Comisión, repitió allí sus experimentos y convenció al Gobierno del Brasil. Sus demostraciones científicas consiguieron un éxito que sólo alcanzan en otras ocasiones larguísimos protocolos diplomáticos, y bastaron sus declaraciones y experimentos en los laboratorios de Río Janeiro para que quedaran sin efecto las leyes prohibitivas de la introducción del tasajo del Uruguay y la Argentina en el Brasil. Así salvó a la industria y comercio de ambas repúblicas de una gravísima crisis económica, pues el tasajo era la riqueza fundamental, y ello le valió que los propios hombres de ciencia brasileños le proclamaran el primer bacterólogo de la América del Sur y que los industriales, que ya creían perdida su industria, le recompensasen regalándole por suscripción la propiedad que habitaba en la calle de Uruguay.

Hasta 1892 fué Director del Laboratorio Municipal, en el que estudió diversas cuestiones relacionadas con la higiene pública y privada. En 1888 se había preocupado el Municipio de organizar los servicios de higiene, entre los que se contaba el de inspección y análisis de substancias alimenticias y del agua que consumía la población, y designado Arechavaleta químico municipal, inició los primeros análisis en su laboratorio particular, habilitado por la Junta, y en 13 de Enero de 1889 se fundó el Laboratorio Municipal. El título restringido de químico municipal no limitó su actividad, sino que ésta se extendió a todas las demás ciencias aplicadas a la higiene.

TELESFORO DE ARANZADI

(Concluirá.)

# Landarien dema.

---

*Loriak ari ziran alkarri itantzen.  
Beren artekoretan onena zeiñ zuten  
¿Zeiñ zuten?  
Ez da erreñ orreri ondo erantzuten.*

*Krabeliñak zedukan margo gorriyena.  
Eta Larrosadia zan orritzubena.  
Urrena.  
Mentak esan zun : Ni naiñ likurtatzubena.*

*Elzan Zorribelarra iñilikan egon  
Baña iñork etzion berari jaramon  
¿Noiz ta non?  
Zorritza iñan da edergarri iñon?*

*Bi korkobakikua an zan Kurkubiya;  
Nerau naiñ lirañena esan zuan iya;  
Egiya  
Jakin nai dezutenak ernai belarriya.*

*Katubak nai dunean artu usai ona.  
Sustrayak astartzera dator niregana  
Ochana  
Katubelarra iñan zan au esan zuana.*

*Deadarka Egililiak muno erpiñatik  
 Esan ziyen : Zaudete guziak isillik  
 ¿Zergatik?  
 Ni nagolako zuek guzien gañetik.*

*Iñork nai baldin badu zer datorren jakin  
 Koroi bat egin bezá nere ostruekin  
 Abekin  
 Pitonisak beriak oizituzten egiñ.*

*Au aipatu zuana Berbena izan zan,  
 Zalitzunkia ere urruti etzuan.  
 Ark zuan  
 Aragei suba iltzeoko pikorta albuan.*

*Sendikusak esan zun : Begitako miña  
 Norpaitek daukanean, ni naiñ sendakiña  
 Ziñ ziña  
 Da bat etzeratela niretzaiko diña.*

*Kukusak ayenatzen ¿zein da nerau aña?  
 Astamendak aitortu zuan alajaña.  
 Oe gaña  
 Chukunki gordetzea oida nere maña.*

*Ni baño gozoago ez dago eztirik  
 Orregatik Ezkaya iñenez dagokit  
 Zoazkit,  
 Niregandik urruti, badezute lotzik.*

*Iñork ipintzen badit ezkurik orriyan  
 Arantza izango du saritzat agiyan  
 Doi doyan  
 Odola garbitzeko naukate ontziyan.*

*Au esanta iñildu zan Osiñ minkaitzena,  
 Chardukia mintzatu zan aren urena  
 Izena  
 Irribelarra daukat ta naiñ pozarrena.*

*Eskalien sauliak ditut idekitzen,  
 Ni naizalako poltsa du berak betetzen  
 Ta deitzen  
 Dideate Ayenzuria, etzait aiñ char ezten.*

*Lupua sendatzerik iñork bear badu  
 Lupi kidarretara sarri da urbildu  
 Ukendu  
 Oberik ez lezake gañuak birbildu.*

*Tallu onetan ziran guziak mintzatu  
 Bakoitzak bere gayak ziluan goreztu  
 Mututu  
 Etzan bat bederikan, baizik berritztu.*

*Zaudete iñilikan, berritzu alenak  
 Charaskak csan ziyan : Orrelako demak  
 zuenak  
 Ez dute iñan bear, baizik giñonenak.*

JOSÉ ELIZONDO



# UNA PÁGINA DE LA HISTORIA DE SAN SEBASTIÁN

---

## IV

Gobernaba paternal, calma y pacíficamente al Brasil el buen Rey D. Juan VI, desenvolviendo la vida económica, hasta entonces un tanto atrofiada del país, merced al régimen colonial de la época y de los vice-reinados que lo precedieron en la dirección suprema de estas tierras; cuando las ocurrencias del Río de la Plata, que para el fin del presente trabajo no vienen al caso, si bien se liguen a la historia de los intereses españoles y sudamericanos en esta parte del Mundo; vinieron a perturbar aquella paz y tranquilidad.

Ocupado y preocupado estaba el Gobierno de D. Juan VI con la gravedad de tales ocurrencias, cuando otras no menos graves y de orden interno, más atormentaron el espíritu del Rey y de sus Ministros. Efectivamente; el 6 de Marzo la guarnición y las milicias del Recife, capital de la Capitanía General de Pernambuco, se sublevan, matan a algunos de sus generales, jefes y oficiales; proclaman la República ayudados por otros elementos nativos, y juntos se enseñorean de la ciudad.

No viene a pelo decir aquí las causas, motivos o pretextos de tal levantamiento, sobre los cuales divergen en más de un punto las crónicas y documentos de la época.

El eminentísimo Oliveira Lima, distinguidísimo literato brasileño, académico de la Lengua de este país y miembro notable de este Cuerpo Diplomático, en su obra «D. Juan VI en el Brasil», piensa que el «movimiento al mismo tiempo que antidiinástico era antiportugués».

Con los gastos de la expedición al Río de la Plata y otras circunstancias, el Erario público estaba vacío. Por otra parte, lo más granado

del Ejército, varias veces reforzado, estaba en el Sur del Estado, alejísimo del foco revolucionario de Recife. En fin, el movimiento revolucionario amenazaba extenderse, como efectivamente sucedió, a las provincias limítrofes de la de Pernambuco y otras del Norte del país. No es de extrañar que en tales circunstancias el Cuerpo Diplomático acreditado junto al Soberano lusobrasileño augurase mal y así lo manifestase en sus cartas y oficios a sus respectivos Gobiernos y que temiesen la impotencia del Gobierno Real para domeñar la revolución.

Con pasmosa rapidez, sin embargo, el comercio portugués y la aristocracia lusitana de Río de Janeiro, sacrifican se en aras de su patriotismo y con donativos cuantiosos suplen las necesidades del Tesoro Real. Titular hubo, como el Marqués de Andeja, que sacrificó hasta su vajilla de plata, y el Barón de Río-Seco, emparentado con Rêgo Barreto, entra para auxiliar al Rey con el importante donativo de 50.000 cruzados.

Por otra parte, los Ministros se multiplican de manera a organizar convenientemente una expedición militar que fuese a sojuzgar la rebelión. Atiéndese antes de todo a bloquear por mar el puerto de Recife, y armándose para este fin algunos navíos se entrega el mando de esa escuadra a D. Rodrigo Lôbo, que inmediatamente sigue para aquel destino.

Los cuerpos expedicionarios que se organizan para combatir a las fuerzas revolucionarias son dos: uno reconcentrado en Bahía y aumentado durante el camino hasta con flecheros indios, sale de esta última Capitanía y atravesando las provincias de Alagôas y de Sergipe, al mando del General Juaquin de Mello Cogominho de Lacerda, barre el camino de insurrectos y los derrota en todos los encuentros. El segundo cuerpo se organiza en Río de Janeiro, asciende a unos 3.000 hombres, comprendiendo, según Talemase, los «disciplinados, aguerridos y veteranos soldados portugueses», que él mismo denomina: «tropas excelentes» y voluntarios de las milicias.

Así organizado, el cuerpo de desembarco comprendía, según el Encargado de Negocios francés, M. de Maber: 2 batallones de infantería, 1 de granaderos, 1 de cazadores, 2 escuadrones de caballería, que deberían remontarse en Bahía (de donde volvieron por no ser más necesarios), y un destacamento de artillería con 160 hombres y 8 piezas de campaña.

Era preciso poner al frente de estas fuerzas a un militar de prestigio,

a una autoridad leal, energica y obediente, a un militar diplomático y un administrador inteligente. En fin, a un hombre de toda confianza.

La elección recayó en D. Luis do Rêgo Barreto, entonces ascendido á Mariscal de Campo (1). Por su nombramiento, este militar, además de General en Jefe de las fuerzas expedicionarias, debería ejercer conjuntamente los cargos de Capitán General y de Gobernador de la Capitanía de Pernambuco, con los más amplios e ilimitados poderes.

La expedición embarcó en Río de Janeiro en 30 de Abril y después de una escala en la Bahía-de-todos-los-Santos, llegó a Recife el 29 de Junio de 1817, sirviendo de transportes en ese viaje la nao *Vasco-da-Gama*, un brickbarca y dos sumacas.

Antes, sin embargo, de que Rêgo Barreto tuviese que poner en ejecución el plan de campaña que antes de su salida de Río de Janeiro había sometido a los Ministros de D. Juan VI, la campaña militar estaba terminada, merced a las fuerzas apenas se siguieron de Bahía, así como al desánimo de los revolucionarios, que en número de 6.000 abandonaron a Recife y se dirigieron para Olinda, la pintoresca tierra americana que el europeo primero de todas saluda al caminar para la América del Sur.

Restaba a Rêgo Barreto cumplir la segunda parte de su misión, esto es, castigar con dureza y ejemplarmente.

Antes también de que pudiera dar ese cumplimiento, ya D. Rodrigo Lôbo en Recife, y el Conde de los Arcos en Bahía, le habían precedido en la dura represión, con una energía rayana en la残酷 y bastante desorientada, por otro lado.

Las órdenes recibidas por D. Luis do Rêgo Barreto se concretaban, según el Canónigo Pinheiro, que tan bravo abogado fué en pro de la buena reputación, fama y justicia que se debían conceder a Rêgo Barreto (2), en aniquilar militarmente la revolución y en castigar ejem-

(1) Durante el tiempo en que fué Coronel, como el ascenso al grado superior no se otorgaba, ni aun por merecimientos de guerra, sus soldados, que mucho lo apreciaban, le daban el título de General antes de ascender a esta jerarquía militar.

(2) Además del trabajo de este eclesiástico, titulado «Luiz do Rêgo y la posteridad» publicado en el tomo XXIV, año 1861 de la Rev. del Inst. Histórico de Río de Janeiro y de la Biografía publicada en el *Diario do Governo*, de Lisboa, se publicó en 1822 en esta misma capital una «Memoria justificativa sobre la conducta del Mariscal de Campo Luiz do Rêgo Barreto durante el tiempo que fué Gobernador en Pernambuco, etc.», de cuya «Memoria» no conozco sino el título que acabo de dar.

plar y severamente a los culpados (1). Según Oliveira Lima: «la rigidez con que procedió D. Luis do Rêgo Barreto, en desacuerdo (sic) con el espíritu de las órdenes que recibiera, descontentó más tarde al Soberano», y refiriéndose a un oficio que M. de Maler remitió a París en fecha de 20 de Junio de 1817 añade que ese espíritu de clemencia era el que embargaba el ánimo del Rey, que le había manifestado: «cuán pesaroso se sentía al verse obligado a la dura necesidad de mandar ejecutar a los cabecillas de la revolución».

Dado el carácter indeciso de D. Juan VI, no sería de extrañar que en dos momentos próximos de esos acontecimientos propendiese el Rey para la venganza del crimen y para el perdón y olvido de las faltas. El carácter magnánimo de S. M. y el de la mayoría de sus Ministros, y, por último, la amnistía que más tarde dió a los culpados propenden para acreditar en que el Monarca y el Gobierno deseaban una represión menos violenta.

En esa represión excediéronse, como suele siempre suceder, los llamados a llevarla a cabo en nombre del Poder, y en este caso merecen especial mención el Conde de los Arcos en Bahía, D. Rodrigo Lôbo, el rudo marinero que bloqueó a Recife, y en éste penetró antes que Rêgo Barreto y, sobre todo, el inquisitorial y cruel Magistrado D. Bernardo Teixeira.

Todos los testigos confirman que también fueron duros los primeros momentos de la represión por parte de Rêgo Barreto. A pesar de su longanimitad posterior y casi a raíz de esos castigos, Rêgo Barreto continuó todo el resto de su vida a ser acusado de bárbaro, sanguinario y verdugo del pueblo pernambucano.

Fué un Lacierva de principios del siglo XIX, para sus desafectos.

Ya he citado cómo lo tildó con injusticia el envidioso Monis Tavares, por sus preteritadas cruelezas. Cuando más tarde volvió a Por-

(1) «Tuvo —dice Fernandes Pinheiro— en obediencia a órdenes superiores que presidir a Consejos de Guerra que condenaron a varios infelices a la última pena entre los que más comprometidos se hallaban y con el corazón encogido firmó esas fatales sentencias.» El ignominioso Monis Tavares escribía que cuando esas sentencias se firmaban Rêgo Barreto y sus paniaguados: «procuraban olvidar en el licor que copioso bebían, el grito incesante de la conciencia», y añadía de manera despreciable y que almas nobles repelen: «De noche se divertían en asaltar casas honradas, en las cuales el pudor virginal y la fidelidad conyugal eran puestas a duras penas». Historiadores hay que imputan algo de esto a algunos jefes y oficiales de tropas portuguesas de guarnición en Recife; ¡quién sabe si sobrevivientes de la catástrofe donostiarra!

tugal, los Diputados brasileños de aquellas Cortes, vociferando, lo cubrían de baldón, lo injuriaban como el verdugo de los pernambucanos y reeditaban las más vehemente acusaciones de Monis Tavares.

«En esa época—dice el confidente de Mello Moraes, que ya he citado,—el General, a lo más, tendría cincuenta años... Solía tener accesos de cólera, y si no tenía quien lo advirtiese, obraba mal, cosa de que luego se arrepentía. Oía los consejos con docilidad, pero cuando tomaba una resolución la seguía hasta el fin. No siempre, sin embargo, le aconsejaron bien, sobre todo, por los que abusaban de su confianza y que en más de una ocasión lo comprometieron.»

Este juicio me parece exactísimo después del estudio que he hecho de este personaje para la redacción de estos artículos.

Haciendo ese expurgo de la vida y del carácter de Rêgo Barreto en la época en que ejerció el mando de la Capitanía General de Pernambuco, con el fin de descubrir resquicios por los cuales mi vista pudiese penetrar en esa alma y descubrir al través de ese examen la explicación de las ocurrencias del 31 de Agosto de 1813 en São Sebastián y la culpabilidad directa y material de Rêgo Barreto en tan tristes acontecimientos, nada he encontrado, antes por el contrario, que desabonen los sentimientos humanitarios de ese bizarro soldado.

Las acusaciones que se le dirigen son vagas, englobadas en una serie de medidas generales exigidas por las circunstancias que el Brasil atravesaba; dependientes otras veces de órbitas administrativas, como la judicaria, que Rêgo Barreto supo respetar en sus decisiones, que constantemente, por lo arbitrarias, merecieron sus censuras. A veces confiesa que se engañó delegando en militares de su confianza la ejecución de medidas subalternas, que esos soldados más o menos graduados exageraron abusando de la confianza en ellos depositada. Nunca se eximió de sus responsabilidades, las asumió enteras y completas, como hombre que al desempeñarlas lo hace por la norma del deber profesional o del cargo que ejerce. En todas las ocasiones es veraz, altivo, digno, pondonoso, perfecto caballero, súbdito leal, militar disciplinado, administrador fiel y activo, gobernador inteligente... En ningún caso sus acusadores han podido señalarle nominalmente, designadamente, una única víctima. Yo he procurado ésta en medio de papelorios sin fin y de toda clase de procedencias administrativas y particulares; no he encontrado esa víctima.

En cambio, he encontrado muchas que perseguidas encontraron

amparo y justicia, protección y defensor desinteresado. Esta clase de ejemplos documentados abundan en los legajos oficiales y en la correspondencia del General.

Al llegar a Recife, uno de sus primeros cuidados fué publicar un Bando llamando a los pernambucanos al orden, al deber y a la paz. Ese documento, prototipo de los del tiempo en el cual se hace referencia a «sacrilegos conspiradores», a la «infame rebelión» a «abominables maquinaciones», a los «voluntarios leales del Rey», etc., termina diciendo a los pernambucanos:

*«¡Ahorradme el uso de medios violentos!»*

En carta que escribe a Villa-Nova Portugal en fecha de 16 de Julio de 1817, le dice que su sentimiento es el mismo que el del Ministro en el sentido de «ahorrar desgracias a la Capitanía», y añade que las acusaciones que contra algunos se le dirigen «son la mayor parte falsas» y revelando deseos de ejercer venganzas particulares a la sombra del ejercicio de la política real. Pide en la misma carta que influya junto al Rey para que la petición de indulto que el Ayuntamiento de Recife dirige a S. M. sea atendido por D. Juan VI, cuyos sentimientos de bondad recuerda. «No perderé ocasión —añade— de interceder por aquellos que me fueron confiados». Afirma que los Consejos de Guerra se efectuarán con todas las garantías para los acusados, y refiriéndose a uno de los cabecillas sublevados escribe: «El hijo de Sant'Anna ha de ser confiado a un oficial capaz de sujetarlo, sin que por eso se valga para maltratarlo, y puede V. E. estar seguro que tendré con él todas las atenciones que V. E. pueda desear».

En otra carta al mismo Ministro, de fecha 14 de Septiembre de 1817, refiriéndose al que ejerció el mando de la marina rebelde escribe: «Es para lamentar que un anciano de más de sesenta años y con cierto valor intelectual, sobre todo para dibujar planos y mapas, se haya querido perder y no encontrarse escapatoria para desoir los consejos de los insurrectos, cuando antes del sublevamiento nada de común tenía con ellos».

Sus cuidados, como se ve, no se extendían apenas a la masa de los acusados: se preocupaba de cada uno en particular. La portuguesada de Recife, una vez las tropas leales dueñas de la ciudad, no conoció límites a la denuncia, anónima o descubierta, ni al ansia de venganza. Los brasileños natos, entre los cuales se encontraba la mayoría de los re-

belados, mereció especialmente la saña de los *marineros*, nombre que los insurrectos dieron a los portugueses de Recife en general, por causa del auxilio que las tripulaciones de los navíos lusitanos surtidos en rada dieron al elemento peninsular. Entre los que más ojeriza merecieron de la portuguesada figuraba el brasileño José Carlos Mayrink da Silva Ferrão. Este anduvo constantemente entre los levantados en armas y por este medio no sólo evitó mayores desgracias, como salvó caudales públicos y sirvió lealmente al Rey. El vulgo sólo vió en ello una prueba de complicidad en la revolución. Rêgo Barreto, sin dejarse guiar por las apariencias, llama al acusado, éste se explica, se convence Rêgo Barreto de los buenos servicios prestados por el perseguido y en carta a Villa-Nova Portugal le dice con fecha 2 de Febrero de 1818: «Me alegra que la bondad del corazón de S. M. se principie (sic) a manifestar en favor de los infelices que tuvieron la desgracia de comprometerse con los pasados acontecimientos, y mucho más me alegraré ver que esa misma bondad y esa grandeza de alma se extiende a aquellos a quienes la maledicencia y el desarrollo de las malas pasiones particulares quiere convertir en criminales cuando no lo son.»

Defendiendo a ese acusado y demostrándole su confianza, lo hace su Secretario, y escribe a Villa-Nova Portugal en la misma fecha: «V. E. sabe que no acostumbro a dejarle engañar por apariencias y que yo no habré dejado de examinar escrupulosamente un caso como este y cerciorarme del grado de confianza que debe merecer un hombre que andó por aquí». Convencido, no sólo de la inocencia, sino de la lealtad del acusado, lo protege, lo defiende en cartas sucesivas, cuando más la maldad y la acusación se ceban en el desgraciado, y, al fin, pudiendo ésta más que la influencia de Rêgo Barreto cerca de los Magistrados, de los Ministros y del Rey, cuando decretan la prisión de Mayrink, Rêgo Barreto no tiene valor para declarárselo, lo manda prender, lo encarcela... y el preso se fuga. Tales habían sido los esfuerzos de Rêgo Barreto para defender a ese inocente, que cuando se supo su fuga, el Jefe de Policía de Recife, con el debido respeto pidió al Capitán General que se permitiese registrar su casa, pues era voz corriente que él lo había escondido.

Contra esta acusación protesta el General ante el Gobierns de Rio de Janeiro, queriendo probar que por motivo alguno haría traición a sus deberes. Este hecho y otros semejantes atraen la animosidad de los Jueces, de los reaccionarios, contra quien tan acusado de残酷(dabía)

tamañas pruebas de imparcialidad y de serena justicia. Defendiéndose, censura los procesos inquisitoriales de los jueces, sus manejos indecorosos y su criterio errado y obcecado. Mas estas acusaciones fundadísimas atraen otras injustificadas sobre la cabeza de Rêgo Barreto.

Ni aun así desfallece éste, pidiendo, implorando por sus gobernados. «Todos—escribe—vuelven los ojos para bondad de su Rey»; «sírvales Él de abrigo contra el infortunio»; «ayúdeme—escribe a Villa-Nova Portugal— a salvar este pueblo de tantos males»; «no he dado atención a lo que me cuentan hombres sin criterio y sin cabeza para comprender lo que han presenciado; es preciso oír a hombres de bien, hombres de probidad conocida; no he de oír cuatro días sucesivos las denuncias de un traidor o cosa semejante»; «no sabré ser cortesano, pero sabré ser fiel cumplidor de mis deberes para con el Rey, y sabré siempre exponerme para salvar inocentes, y salvarlos de inmerecidas desgracias»; «llamarse crímenes a las acciones forzadas de estos habitantes, es como decir que aquí no hay inocentes, pues todos fueron obligados por los rebeldes y otro recurso no les quedaba sino someterse»; «que no se proceda contra hombres de probidad conocida que ya empiezan a ser víctimas de calumnias, y que como corderos mansos están a espera del sacrificio sin murmurar»; «que todos ellos queden bajo la protección de la mano real»; «ayúdeme a engrandecer el nombre del Rey Nuestro Señor y a enjugar las lágrimas de este pueblo».

Este no puede ser el lenguaje de un tirano, de un cruel, de un monstruo.

Rêgo Barreto, sin embargo, ha sido y continuará a ser, a pesar de todos sus defensores y de los buenos sentimientos que a sí propio lo defienden, el responsable por las fechas de 1813 en San Sebastián, de Guipúzcoa y de 1817 en Recife, de Pernambuco.

Con una providencia extraordinaria, sintiendo latir la independencia en el corazón de los hijos del país así perseguidos, Rêgo Barreto pide que los Jueces aminoren sus persecuciones porque, de lo contrario, «forzarán a los mayores desatinos». Con más claridad, hablando como administrador portugués en tierra que se escapaba a pasos agigantados de este dominio, escribía: «Pido a V. E. que desvíe tanto mal, evitándome a mí el ver la ruina de esta Capitanía y la de sus habitantes, así como el tener que sembrar nuevas desdichas en el seno de familias que se van apaciguando, *lo que nos ha de indisponer con la opinión pública, cuando no estamos en circunstancias de despreciarla*».

Si a estos datos esparramados, y por mí colecciónados, fuese a añadir toda la defensa que de Rêgo Barreto hace el Canónigo Pinheiro en su trabajo: «Luiz do Rêgo y la posteridad», este trabajo sería interminable. Séame permitido, sin embargo, citar aún dos referencias diametralmente opuestas y que á Rêgo Barreto se refieren.

Prevaricando escandalosamente un cierto funcionario, Rêgo Barreto, sin atender a la fortuna mal ganada de éste y a su influencia personal, lo manda prender. Desde la cárcel, ese individuo dirige una carta anónima contra Rêgo Barreto y pretende que llegue a poder del Rey. El Jefe de Correos, sospechando del contenido de la carta, la abre, la lee y en vista de lo que dice, la manda a Rêgo Barreto que le da destino. Esa carta decía así, en un estilo que denuncia el lugar de donde salió y el alma de quien la redactó:

«Los habitantes de Pernambuco curvados ante V. M., padre y Rey, cuya mano besan, prometiendo ciega obediencia, elevan a V. M. la más justa súplica en pocas palabras.

» Luiz do Rêgo Barreto, por ignorante, vicioso é indigno de gobernar, ha puesto y ha de poner esta provincia en el mayor disgusto; nosotros sus habitantes pedimos llorando a V. M. una única gracia que V. M. ha de conceder por bien de V. M., de Dios y hasta de nosotros mismos.

» Llevaos este hombre indigno de gobernar; nosotros somos los más pacíficos cuando nos gobiernan bien, y como ahora disgustados ante el vicio, el crimen, la inmoralidad, que residen en este ente; entra en conventos; se emborracha; roba y permite que otros roben tierras; hurta derechos reales y los deja hurtar; es déspota, nos mira con odios y acabará con nuestra paciencia. Oíganos, Real Señor; Oiga á Bonito; oiga á Gama; oiga á Bernardino; oiga... jah!, Real Señor, cuanto pudiésemos decir de él, llenaría cuanto papel hubiese; Real Señor, de rodillas imploramos a V. M. para que nos libre de este monstruo y enemigo común, si V. M. quiere conservar esta provincia, que todo alivio espera de V. M.

» Pernambuco 12 de Abril de 1821.

» El amigo de V. M., de la Religión, de la Nación, que habla el lenguaje general de esta provincia entera de Pernambuco.

» Al Excmo. Sr. Ignacio da Costa Quintella, mi amigo, Ministro Secretario de Estado de los Negocios del Reino, Vice-Almirante, Mayor General, etc., etc.: En Río-de-Janeiro.»

Este curiosísimo anónimo, cuyo primor brindo en estas páginas a la noble Easo, es la mejor defensa que Rêgo Barreto podría desear. Más noble, verdadero, cabal, es el documento que sigue y que es una apre-

ciación de quien lo biografió en las columnas del *Diario do Governo*, de Lisboa:

«Sus actos, en cuanto tomó posesión del Gobierno, demostraron que el valiente militar de la guerra de Europa abrigaba un corazón compasivo y generoso. Empleó todo su esfuerzo en atenuar las penalidades de los infelices que la fortuna abandonara y que cayeron en las garras de la Justicia y de los Consejos de Guerra. Siempre gobernó con blandura y con espíritu de conciliación y trató de organizar un núcleo de resistencia que supiese mantener el orden y la obediencia a la autoridad.»

¡Este es, donostiarra, el responsable moral por los hechos de la noche trágica del año 13!

La conciencia repele, después de conocerlo y apreciarlo, que se le dirijan cargas mayores.

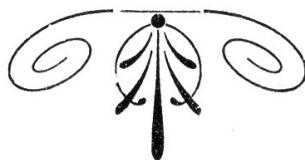
¡Ecce Homo!

¿Qué queréis?, ¿que lo crucifiquemos, o que soltemos o desatemos contra él las furias de la venganza?

Porque no me quiero lavar las manos a la manera de Pilatos, es que al denunciarlo os lo pinto y os lo presento.

#### A. MORALES DE LOS RÍOS

(Concluirá.)



# Aspaldicho pasia.

(Amaya.)

- ¡Nik banuen anai bat, gizona lepazamarretik onla artu, ta!.....  
 — ¡Egin zazu mesere, geldirik egotia!  
 — Belaunari jo, ta bi puzka egiten zuena.  
 — ¡Egoteko geldi!  
 — Au prueba bat da, jakin dezazun aren indarrak zer ziran.  
 — ¿Ez dezu aitzen geldirik egoteko? ¡Madarikatua!  
 — ¿Zuk jakingo dezu, alkatieng adiskidiak zein diran?  
 — ¿Adiskidiak?..... bat chantria.  
 — ¿Zein esan dezu?  
 — ¡Chantria, gizona, chantria!  
 — Eztakit zein dan. ¿Ezkonduba alda?  
 — ¿Eztakizu sazerdotia dala?  
 — ¡Eznekiyen! Ekatzu pipa bat tabako.  
 — Eztet erretzen.  
 — Eztet ematen, esan naiko zenduben; ni argiya naiz. ¿Nai dezu jakiñ, erriko sarrera char bat pagatzen dan ezkero, iya jan detala oka-londua?  
 — ¿Zeñena?  
 — Kontatuko dizut pikardi guziya.  
 — Ez, ez, asko degu; ori konta zaiza okalonduen jabiari.  
 — Ekatzu pipa bat tabako.  
 — ¿Beriz?  
 — ¡Egiya! beti ematen eziñ ariko zera.  
 — ¡Nozki! Esan dizut len ere, bulla guchi egiteko emen.  
 — Bai; zu gizon ona ta iñilla zera: iltzen naizenian, ni bizi naizen baserriya zuretzat.  
 — ¿Zuria alda?  
 — ¡Nayago nuke bada!  
 — Esan dizut len ere, emendik alde egiteko, zergatik iya kargatu nazu asto chiki bat bezela.  
 — ¡Adiskidia, ori da neri faltatzia, zearkiro.  
 — Nik eztet ez paltatzen ta ez akatzik egiten.

—¿Badakizu atzpar abek zertako ditudan?  
 —¿Oyek? ¡Pianua jotseko!  
 —¿Eta ikusten dezu urritz makill au?  
 —Eztu orrek indarrik justizian.  
 —¡Bai ordia bizkarren gañian!  
 —Egin nazazu mesere emendik joatia, zergatik alkatiak estaki zu zein zeran.

—¡Oranche emango nizuke!.....  
 —¿Zer, baserriya?  
 —¡Makillazo bat!  
 —¿Neri?

—¡Pum! ¡pum! (Bi makillazo paretian.) Esan zayozu alkate jau-nari, ezzpadaki ni zein naizen ¡pum! (Mai gaiñian) jakingo duela egun asko baño len; ura birigarrua bada azeriya naizela ni ta ikusiko degula zeñek zeiñ ederkiyago engañatzen duen.

Andik egun guchira, craman biar zuen erriyatara, cherri on bat illa, ta nola aurretik erabakiya zeukan, kornadu bat ez pagatzia bere sarrera ¿zer egiten du gure sasi letraduak? artu du echecho zakurra, sarture bai zaku audi batian ta bizkar gañian duela, sororik soro ta bide chigorrok barrena, allegatu da bapo izarditua aragi-guardaren lekura, ta galdeku diyo batek :

—¿Zer daramazu or?  
 —¿Emen?, echecho zakurra.  
 —¿Zakurra zakuban sartuta, e? ¡gizarajua! pasa zayozu ziriyori, beste tontoren bati, neri ez.  
 —¡Zakurra dala gizona, zakurra!

*A otro perro con ese hueso : ¡Zabal zabal zakubori!*  
 Askatu duben bezela, salta ta an joan da korrika biziyan gure za-kurra, zuzen aski beren baserrira.

Martiñ, zekulako ichurak eta juramentubak egiñaz, ala diyo guar-dari :

—¿Sinisten dezu oraiñ? ¿Eztizut esan zakurra dala? ¿Nork pagatu biar dit egin dirazun kaltia?

Eta diyo guardak parrez :  
 —Oyek dira ero aldiyak. ¡Eztakit, eztakit, ero echiak noizko diran!  
 Joan da Martiñ korrika bere zakurraren ondoren, aragi-guárda zatar zarra bezela utziyaz eta eroseiñ komeriantek beziñ egoki papera egiñaz.  
 Allegatu danian baserrira, zakurrari inbusteri batzuek egiñaz, sartu

du zakuban cherri ill eder bat, ondo lotu ta bizkar gañian artubaz, jarrí da lengo bidean.

Guardaren lekura allegatzekuan, bekokiya illundu ta itz latz batzuek esanaz, diyo :

—¿Nai dezute berriz zakurra ikusi?..... ¡Merezi zenduteke!.....

—Zuaz, zuaz, zure bidian.

Eta bi guardak parrez utziyaz, Martiñ aurrera zijoan bitartian, ala diyo batek.

—Etzan ez zure burutik atera, bi karazeko chanpona.

Eta diyo Bordachokuak aurrera segitubaz :

—Bai ordia cherriyakin zakurra egitia.

Eta beste gabe, an joan zan erdiko kalian barrena, aragi-guardaren bizkar parra lasai egiñaz eta ezer pagatu gabe cherriyaren sarrera.

VICTORIANO IRAOLA



## CAPÍTULO DE PREGUNTAS

**P**ARA poder completar un trabajo genealógico de carácter histórico, se desearía poder saber el paradero del expediente de la Hidalguía de Domingo y Miguel de Usandizaga y consortes, litigada en Asteasu el año de 1738.

Consta en el Índice alfabético de las « Noticias de Hidalguías y entroncamientos litigadas ante las Justicias ordinarias de la Provincia de Guipúzcoa », y se hallaba en 1777, según ese índice, en la Numería que regentó D. Francisco Ignacio Larrumbide, Numeral de la villa de Asteasu.

Examinados por el celoso e ilustrado jefe del Archivo General de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, radicante en Tolosa, D. Juan José Munita, los protocolos de escrituras de ese Numeral, obrantes en el citado Archivo provincial y que estuvieron a cargo de D. Lorenzo Salterain, no aparecen los del año de 1738, pues sólo empezó dicho funcionario público a ejercer su cargo el de 1747.

Madrid y Marzo de 1914.

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

Al pasar al corredor lateral nos encontramos con una vitrina que podríamos llamar municipal. En ella se exponen documentos procedentes del archivo de la Ciudad.

Vemos en primer lugar el Registro de actas del Consulado, desde Octubre de 1813, esto es, inmediatamente después del incendio. Está también un Breve de Su Santidad concediendo Indulgencia plenaria y otras gracias para el aniversario del 31 de Agosto. En uno de los tomos o libros de actas, aparece el correspondiente a la sesión especial celebrada por el Ayuntamiento el 4 de Mayo de 1863, día de la inauguración del derribo de las murallas. En otro el de la sesión celebrada el 10 de Junio de 1828, con motivo de haberse colocado la primera piedra de la Casa Consistorial por el rey Fernando VII.

Pero no es posible ir detallando los documentos encerrados en los dos cuerpos de que consta la vitrina, y nos limitaremos a citarlos :

1. Plano de la Ciudad de 1813, por Ugartemendía.
2. Estado de la riqueza territorial del año 1811.
3. Íd. de la íd. íd. de San Sebastián, núm. 2.
4. Íd. de las rentas de los almacenes y barracas del año 1815.
5. Libro de actas de 1814.
6. Íd. de íd. de 1828.
7. Íd. de íd. de 1863.
8. Copiador de oficios de 1813 y 1814.
9. Libro de actas de la Junta de Obras de 1813.

10. Provisión Real en que se aprobó el plan de la Ciudad en 8 de Noviembre de 1814.
11. Íd. íd. de 31 de Julio de 1817, aprobando la escritura de concordia entre la Ciudad y los partidarios de Alza, Artiga e Ibaeta.
12. Íd. íd. de 21 de Julio de 1819, concediendo facultad para venta de terrenos.
13. Reedificación. El Rey la acoge bajo su protección.
14. Organización y atribuciones de la Junta de Obras del año 1816.
15. Ordenanzas de edificación del año 1752.
16. Reales Cédulas, cartas, etc., del año 1766.
17. Dictamen sobre prerrogativas de la Corporación municipal del año 1729.
18. Capítulos de nueva instrucción y ordenación para cada uno de los Alcaldes y Tenientes, impreso del año 1814.
19. Ordenanzas impresas del año 1824.
20. Recopilación de Ordenanzas de San Sebastián del año 1747.
21. Régimen y gobierno de los barrios, del año 1757.
22. Relaciones con la Familia Real, del año 1808 a 1829.
23. Registro de numeración de casas del año 1862.
24. Asuntos de guerras del año 1778 a 1812.
25. Primer suplemento al Manifiesto del año 1814.
26. Copias de la Bula de Calixto III, del año 1456 a 1816.
27. Festividades, procesiones y rogativas del año 1759 y 1790.
28. Arreglo benéfico de las iglesias parroquiales del año 1804.
29. Concordia entre esta Ciudad y Cabildo eclesiástico, del año 1583.
30. Publicación de la Bula de la Santa Cruzada del año 1813.
31. Breve de Su Santidad concediendo indulgencia plenaria para el aniversario del 31 de Agosto del año 1813.
32. Libro de cuentas de la parroquia de Santa María del año 1813.
33. Íd. de íd. de la íd. de San Vicente del año 1813.
34. Íd. de íd. de la Cofradía del Santísimo del año 1814.
35. Ordenanzas originales del Consulado del año 1763.
36. Íd. impresas del año 1814.
37. Libro de actas del Consulado del año 1813 y 1814.
38. Copiador del Consulado del año 1817.
39. Libro de cuentas del Consulado del año 1814.
40. Íd. de íd. del corredor Olañeta del año 1803.

41. Libro de cuentas del Comisionado del Crédito público, del año 1813.
42. Íd. de íd. de Propios y Arbitrios del año 1813.
43. Íd. de íd. de id. del año 1813.
44. Íd. de íd. corrientes de la Ciudad del año 1813.
45. Cuentas municipales del año 1813.
46. Libro de cuentas de la Fundación del Capitán Sansust.
47. Íd. de id. de la Fundación de Iturrealde, del año 1741.
48. Íd. de íd. del Capitán Iturrealde y otros, del año 1816 a 1864.
49. Cofradía de mareantes de San Pedro del año 1816 a 1864.
50. Libro extracto de actas del año 1570 a 1599.
51. Íd. íd. de íd. del año 1600 a 1619.
52. Íd. íd. de íd. del año 1721 a 1738.
53. Comercio de tabacos, panaderías, ferrerías del año 1741.
54. Libro de noticias antiguas. Legajo. B.
55. Íd. de íd. íd. Legajo C.
56. Íd. de íd. id. Expediente núm. 2.
57. Libro que contiene varios documentos antiguos y termina con las Ordenanzas de 1794,

La siguiente vitrina la ocupa casi por completo D.<sup>a</sup> Pascuala Bordagaray, que ofrece una completa e interesante instalación, en la que figuran los siguientes objetos :

Alfiler de oro con topacios, dos juegos de pendientes de oro, lacito de oro, cruz y lazo con topacios, alfiler de oro con esmeralda, cruz de plata filigranada, cadena de oro para señora con una crucecita, manecilla de oro, alfiler de corbata con un granate, hebilla de nácar, pendientes de nácar, colgantes de pendientes incompletos, reloj de oro con su llave, un crucifijo de plata, un rosario de plata y azabache, otro de plata, un cubrealtar antiguo, dos mantillas y cascós de íd. antiguos, un velo antiguo, un libro titulado « Meza eta Comunioa », editado en Tolosa « Lalama alargunaren moldiztegian », un libro de notas, un mantón alfombra, un pañuelo de tul antiguo y otro de seda de colores, dos cuadros de familia y otro religioso, un abanico de hueso y otro de madera, platos antiguos y una fuente, una jarrita antigua para leche, una imagen de San Antonio y monedas de plata y cobre.

Completan la vitrina: D. José María Aristeguieta, que presenta dos retratos, uno de su padre, y el otro de su padre y su madre; y D. Lázaro Carrasquedo, que exhibe un puño de marfil para bastón, encon-

trado en las excavaciones efectuadas en la calle de 31 de Agosto al construir el alcantarillado.

Nuevamente nos encontramos con recuerdos de la familia Larrauri, que ocupa la inmediata vitrina. El fondo está cubierto con un pañuelo de encaje, otro que lleva bordado el nombre de Isabel y un tercero de nipis, mantilla de guipur, otras antiguas y encajes también antiguos.

Sobre tan rico y vistoso respaldo destacan: un cuadro de la Virgen dentro de un marco con incrustaciones de nácar, daguerreotipo representando a D. Hermenegildo Larrauri, bastón y cadena de oro que pertenecieron a D. Bartolomé de Lopetedi, Alcalde que fué de esta Ciudad, y con cuyos objetos aparece el retrato que figura en la galería de alcaldes de que antes hemos dado cuenta. Aparecen también un reloj antiguo de oro, un rosario de oro y coral, un sonajero, también de oro y coral, un abanico estilo Luis XV, otro de nácar del mismo estilo, otro antiguo de hueso, estilo Imperio, otro del mismo estilo, otro de carey con paisajes de cuatro países diferentes, una bolsa antigua con anillas, otra bolsa, también antigua, un tarjetero de concha, tallado, con su estuche, una pluma de ébano y oro, un estuche con petaca para cigarros, caja de plata con eslabón, portacigarros y mechero de plata dorada, una azucarera china, un pebetero de plata estilo Imperio, machetas puras, un frasco de sales estilo Imperio, una jarra de plata del mismo estilo, una peineta antigua y botas de montar, también antiguas.

J. BENGOCHEA

(Continuará.)



# "LAS GOLONDRINAS" EN EL REAL

Las oscuras *Golondrinas* dirigieron su vuelo al Teatro Real y por una noche colgaron su nido en el primer coliseo de España.

Fué un pensamiento acertadísimo el de los profesores de la orquesta el incluir en el programa de su beneficio la celebrada composición que ha popularizado por toda España el nombre del joven maestro Usandizaga.

El 13 del presente mes tuvo lugar tan sugestivo acontecimiento, al que concurrieron los Reyes, Ministros y extraordinaria y selecta concurrencia.

El éxito fué clamoroso, ensordecedor, superior al obtenido en el Circo de Price, donde, al decir de un cronista, continúan *Las Golondrinas* siendo el filón inagotable de Sagi Barba.

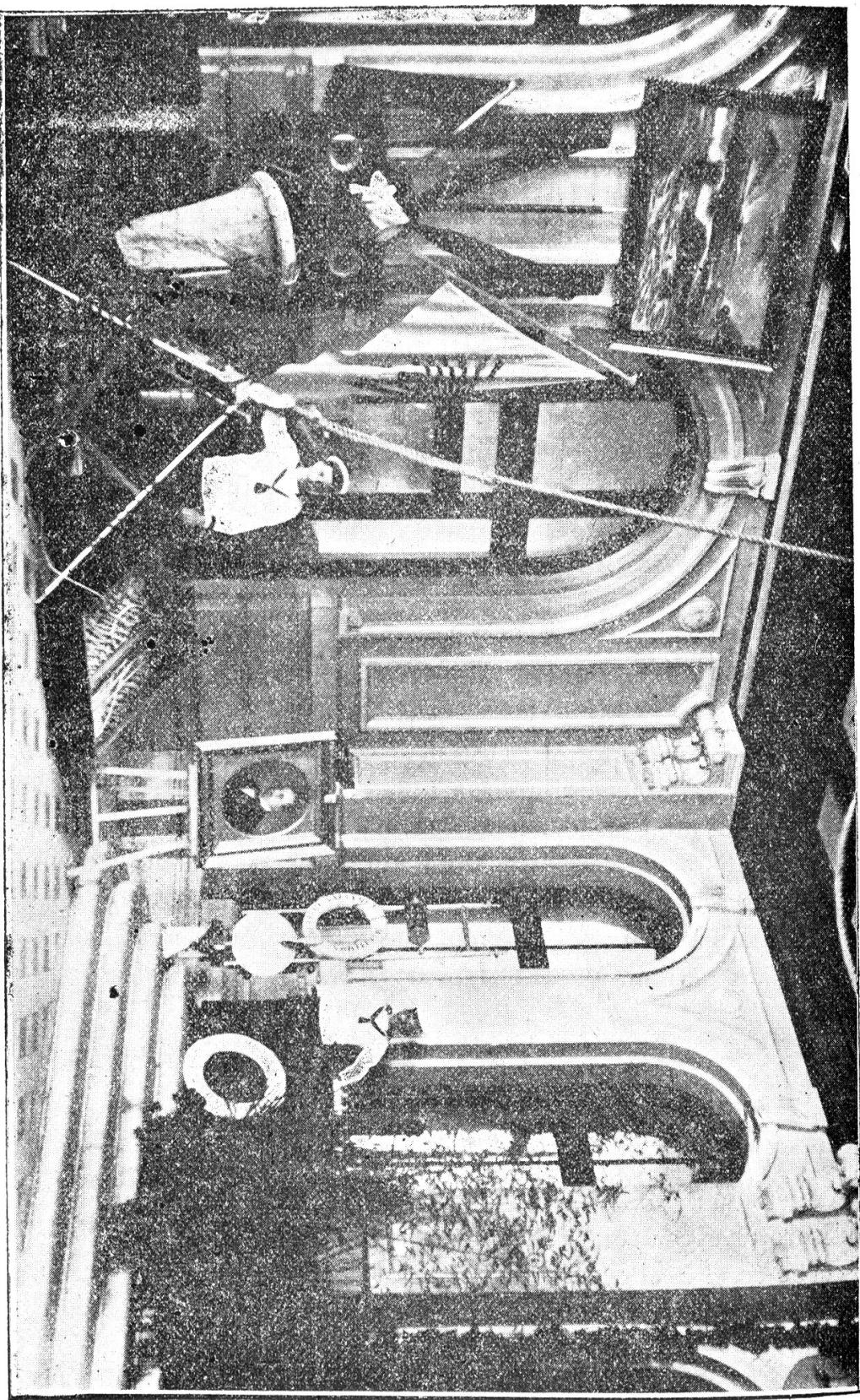
La colaboración de los cien profesores que componen la insuperable orquesta del Real, y de los nutridos coros del mismo coliseo, hizo que el prodigioso alarde de técnica que campea en la partitura de *Las Golondrinas* resultara de una riqueza soberana y de un efecto subyugador.

El éxito, como decimos, fué inmenso, las manifestaciones de admiración revistieron caracteres de verdadera apoteosis, constituyendo el acto la consagración definitiva de la música de Usandizaga.

Hubo en la fiesta otra nota simpática. La notable tiple Sra. Bejar interpretó una romanía de *Mendi-Mendian*, y nuestra vieja lengua euskara, revestida con el espléndido ropaje musical de Usandizaga, se escuchó en el Real entre el estruendo de vítores y aclamaciones.

Noche memorable para la Euskal erria, la del 13 de Marzo de 1914.

CLAVE DE FA



EXPOSICIÓN NAVAL. — INSTALACIÓN DE LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO DE NÁUFRAGOS

# CRÓNICA

**C**ONMOVIÓ hondamente nuestros corazones vascos la noticia de que el árbol venerable de Guernica, símbolo augusto de las libertades vascas, estaba en peligro de desaparecer, según comunicaban al Presidente de la Diputación de Vizcaya.

Desde hace algún tiempo, dicen, sus ramas han perdido lozanía y en opinión de los inteligentes está atacado de una enfermedad grave.

El Presidente de la Diputación vizcaína dispuso la salida para Guernica de personal técnico, encargado de atajar la enfermedad.

Sería de lamentar que de aquel glorioso pasado no nos quedara siquiera el símbolo; por lo que hacemos votos para que, recobrando su perdida lozanía, consiga el patriotismo de los vascos fructificar el espíritu simbolizado en el venerando roble.

Eman ta zabal zazu  
munduban frutuba.

\* \* \*

El día 10 del actual se cumplieron veinticinco años del fallecimiento de Antonio Trueba, el inimitable cantor de estas montañas.

Con este motivo, prepáranse en Bilbao diversos actos de homenaje, que se han aplazado por unos días en atención al período electoral en que nos hallamos, y que, seguramente, privaría a los actos dispuestos, de aquel sello de unanimidad que corresponde a los mismos.

También nosotros aplazamos para el número próximo el modesto homenaje que nos proponemos dedicar al insigne autor de «El Libro de las Montañas», el inolvidable Antón el de los cantares.

\* \* \*

Modelo de oratoria euskaro-académica:

Orazioa da bi klasetakoa: bat partikularra ta bestia komuna. Partikularra da, bakoitzak partikularrian egiten dubena; komuna berriz, guziyok *komunian* egiten deguna.

TEA

# REVISTA DE REVISTAS

*Revista de Historia y de Genealogía española.* — Madrid. — Año II. — Núm. 7.—15 de Julio de 1913. — Contiene un sumario tan atrayente y sugestivo como es proverbial en esta notable publicación. Entre los diferentes trabajos llama nuestra atención el que con el título «Lemas heráldicos», publica el Conde de Doña Marina. De los lemas recopilados en este interesante índice hay referentes a este país, la conocida leyenda de la casa Balda de Azcoitia: *Antes Valda que Azcoitia* (apellido ¿Ulzurrun?, dice el recopilador; *Ave María* — Ibarrola, originaria de Navarra; *Ave María, Gratia Plena* — Familia Cerain, originaria de Cerain; y *Ez uquitu (no toqueis)*. — Leyenda en el escudo — Familia Zarauz.

Es también digno de particular estima el estudio de Tomás Domínguez Arévalo acerca de la «Genealogía y sucesión de los Señores de Mora», Señorío establecido desde tiempos muy remotos en la rivera meridional del Reino de Navarra.

En el apéndice figuran como Guardias Marinas procedentes de este país, los siguientes:

Foxá, Montufar, Mora, Milla (Vicente), *San Sebastián*, 1778 (de la Compañía de Cartagena).

## G

GALARZA, Aguirre, Garicoa, Larracín (Juan Alonso de), *Mondragón*, 1763.

GALDEANO, Zalduendo, Garay, Luquín (Juan), *Olite*, 1793 (de la Compañía del Ferrol).

GALLOIS GRIMAREST, Legobien Fortait, Mendoza (Juan de), *Pamplona*, 1759.

GANÀ, Ansóleaga, Arana, Tanco (José de), *Bilbao*, 1791 (de la Compañía del Ferrol).

GANÀ (Tomás de), *Bilbao*, 1793 (de la misma Compañía).

GARAGORRI, Echeveste, Echeveste, Alcorta (José), *San Sebastián*, 1779 (de la Compañía de Cartagena).

GARDOQUI, Jarabeitia, Jarabeitia, Salmon (Miguel), hijo de D. José, Jefe de Escuadra, *Bilbao*, 1818.

GARDOQUI, Jarabeitia, Meceta, Ugalde (José Ramón), *Bilbao*, 1775.

GARISOAIN, Pérez, Iriarte, Gil (Benito), *Corella*, 1793 (de la Compañía del Ferrol).

GARGANTA, Puche, (Juan Francisco), *Fuenterrabía*, 1718.

- GAZTAÑADUI, Zamora, Luzuriaga, Galardi (Prudencio), *Escoriaza*, 1775 (de la Compañía de Cádiz).
- GAZTELU, Jaureguizuría, Sáenz, Guerra (Juan Antonio), *Larrabezua* (Vizcaya), 1765.
- GASTON DE IRIARTE, Elizacoechea, Borda, Dorrea (Miguel), *Valle del Baztán*, 1733.
- GASTÓN DE IRIARTE, Cortejarena, Elizaacchea, Jauregui (José), *Errazu*, 1782 (de la Compañía de Cádiz).
- GAZTAÑETA, Urdinso, Iturribalzaga (José), hijo de D. Antonio, Teniente General, *Motrico*, 1734.
- GOICOA, Labart, Olaiz, Zurmendia (José), *San Sebastián*, 1776 (de la Compañía de Cádiz).
- GOICOECHEA, Almadoz, Vicuña, Zacarías (Manuel), *San Sebastián*, 1776 (de la misma Compañía).
- GOICOECHEA, Zubiri, Echevarría, Loidi (Lucas de), *San Sebastián*, 1793 (de la Compañía del Ferrol).
- GOICOECHEA, Iribarri, Mendiguren, Lizardi (Pedro), *Fuenterrabia*, 1754.
- GOMENDIO, Castillobeitia, Olotegui, Meabe (Anselmo), *Oñate*, 1776 (de la Compañía de Cádiz).
- GOMENDIO (Esteban), *Oñate*, 1778 (de la Compañía de Cartagena).
- GONZÁLEZ BASECOURT (Vicente), hijo de D. Juan, Caballero de Santiago, Mariscal de Campo, *Pamplona*, 1735.
- GONZÁLEZ DE CASTEJÓN, Sarria, Atocha, Hurtado de Mendoza (Martín), *Vitoria*, 1782 (de la Compañía de Cádiz).
- GONZÁLEZ DE CASTEJÓN, Veraiz, Tobar, Ezpeleta (José), *Tudela*, 1783 (de la Compañía de Cartagena).
- GONZÁLEZ DE ECHAVARRI, Martínez de Aguirre, Ugarte, Jiménez (Baltasar), *Vitoria*, 1754.
- GORTAZAR, Montiano, Arandia, Arriaga (Miguel), hijo de D. José, Caballero de Calatrava, *Bilbao*, 1787 (de la Compañía de Cartagena).
- GRADI ECHANÍ (Manuel), *San Sebastián*, 1717.
- GUENDICA, Jugo, Palacios, Arana (Miguel), *Arrigorriaga* (Vizcaya), 1775 (de la Compañía de Cádiz).
- GUENDICA, Palacios (Miguel Antonio de), *Bilbao*, 1727.
- GUIRIOR, Otazu, Portal, Azcona (José de), *Villanueva* (Navarra), 1746.
- GUIRIOR, Carrera, Otazu, Ichaso (José María), *Aoiz* (Navarra), 1769. Pasó de Capitán de la Guardia del Virrey de Santa Fe.
- GUTIÉRREZ DE BARÓN, Hernández de Campo, Arco (Joaquín), *Arcentales* (Vizcaya), 1727.

\* \* \*

*La Baskonia*.—Buenos Aires.—Año XX.—Núm. 718.—Septiembre 10 de 1913.

A.

# BIBLIOGRAFÍA

**E**SPAÑA y las alianzas derivadas del problema de África », por Salvador Corbella Alvarez, ingeniero civil. Imprenta « El Arte », Riera baja, 6 y 8, Barcelona.

Trata del asunto expuesto en el título para declararse partidario de la alianza con la *triple entente*.

\* \* \*

De la tan celebrada obra « Portfolio Fotográfico de España », hemos recibido los cuadernos 49 y 50, pertenecientes, respectivamente, a Huelva y Las Palmas.

El primero de ellos, o sea el dedicado a Huelva, ostenta en primer lugar un detallado mapa impreso a siete colores, una cabal descripción de su suelo y el nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos judiciales que integran la provincia, con el número de habitantes y detallando los que tienen estación férrea. Siguen a continuación diez y seis curiosas y notabilísimas fotografías de los monumentos más interesantes de la capital, entre las que resaltan la plaza de las Monjas, Casas Consistoriales, Barrio de San Pedro, la Pescadería, iglesia de San Pedro, etc.

En el cuaderno correspondiente a Las Palmas figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclátor, diez y seis interesantísimos fotografiados de la capital, hermosísimos todos, los que acreditan los talleres de la casa editora. Sobresalen, no obstante, la vista general de la población, barrio de los Arenales, calle Mayor de Triana, plaza de la Democracia, Gobierno Militar, etc., etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.

## SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

# CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

La Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, atendiendo el justo ruego, en pro de los pescadores y navegantes, del señor Práctico mayor de este puerto, D. José Agote, delegó a los Sres. D. Tomás Balbás (Presidente) y D. José Cendoya (Vocal), para que oficial y particularmente gestionaran, a fin de ver de salvar las dificultades existentes para que el Observatorio de Igueldo expidiera al muelle todas las noches, a las nueve, un parte meteorológico de previsión para el día siguiente.

Y grato nos es consignar que se ha arreglado, aunque no del todo, la legítima aspiración del Sr. Agote, gracias al gran cariño con que ha acogido el señor Director del Observatorio de Igueldo los deseos manifestados oficial y privadamente por la Sociedad de Oceanografía, que desde hace tiempo eran los suyos propios.

El Sr. D. Juan Miguel de Orcolaga remite ahora todas las noches dicho parte, de seis a siete, a la caseta de prácticos; aparte de esto funcionan ya los faroles de colores de la Sociedad Humanitaria de Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa, asunto que con tanto interés gestionaron los Sres. D. Paulino Caballero y D. José Agote.

Respecto a los partes extraordinarios que en plena noche pudiera expedir en circunstancias excepcionales el Sr. Orcolaga, y como no existe guardia permanente en la caseta de prácticos, para ver de obviar esta dificultad visitarán los Sres. Balbás y Cendoya al señor Alcalde y al señor de Delegado Hacienda, quienes mucho pueden hacer respecto al particular.

Es muy de agradecer el proceder de las Sociedades de Oceanografía y de Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa y del Sr. Orcolaga, en pro de la salvaguardia de nuestros sufridos y honrados mareantes.



Deseando la Excmo. Diputación de Guipúzcoa ver de aminorar en lo posible las hecatombes de pescadores del Cantábrico, acogió hace algún tiempo extraoficialmente y con cariño, un proyecto de establecimiento de la telegrafía sin hilos en esta costa, presentado por un señor Capitán de ingenieros. De este transcendental asunto dió cuenta el entonces Presidente señor Marqués de Valde-Espina, a una delegación oficial de la Sociedad de Oceanografía que fué a tratar al Palacio provincial de asuntos de su incumbencia.

La Diputación de Guipúzcoa se dirigió a la de Vizcaya para que cooperara en tan magno y humanitario proyecto, como era justo y equitativo.

Oficialmente nada han resuelto aún las dos Diputaciones hermanas vascas, a las cuales podría también ayudar la de Santander, para así cerrar este «saco» del Cantábrico, y como nos consta que el proyecto en cuestión es siempre mirado con gran cariño por dichas Corporaciones provinciales, muy grato nos es consignar que indirectamente y gracias al popular meteorólogo D. Juan Miguel Orcolaga, se ha dado extraoficialmente un gran paso en pro de las constantes y legítimas aspiraciones de los pescadores y navegantes del Cantábrico, como podrá comprobarse por lo que exponemos a continuación.



En el Observatorio meteorológico de Igeldo, que tan relativamente bien ha quedado ahora con las mejoras y reformas arquitectónicas efectuadas por la Diputación de Guipúzcoa, acaba de instalarse, sin bombos ni platillos, una estación receptora de telegrafía sin hilos, sistema francés Charron-Bellanger, que de seguro ha de prestargrandísimos servicios a la pesca y navegación, no sólo de este «saco» del Cantábrico, sino a embarcaciones que crucen el Atlántico entre el Cabo Finisterre e Inglaterra, pues su potencia alcanzará hasta París, Londres, Madrid, Lisboa y Barcelona cuando funcione con toda regularidad.

Dicha estación de telegrafía sin hilos, en combinación oficial con

la torre Eiffel de París, recibirá todos los días, a las 9,47 de la mañana, la hora astronómica, que servirá para los trabajos científicos y la navegación, y a las 10,40 el parte meteorológico general.

Las antenas horizontales de la citada estación Charron-Bellanger son cuatro, en vez de tres, teniendo un desarrollo parcial de 100 metros, o sea, pues, un total de 400.



En San Sebastián se han hecho experimentos; pero, debido a la multiplicidad de los alambres eléctricos de tranvías y teléfonos y a la situación topográfica de la población, encerrada dentro de una cuenca formada por los montes de Igueldo, Ulía, Urgull y estribaciones del Oriamendi, los resultados no han sido satisfactorios.

Por eso, pues, la reputada casa de construcciones eléctricas de París, señores Viuda Charron-Bellanger y Duchamp, contratistas de teléfonos del Gobierno francés, se ha fijado en el Observatorio meteorológico de Igueldo, cuya plataforma de la torre se halla a 261 metros sobre el nivel del mar y en terreno completamente libre y despejado, no perjudicándole nada el pico de Mendizorrotz, que se halla a unos tres kilómetros de distancia y cuya cumbre alcanza 399 metros.

Una representación de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa ha estado en el Observatorio de Igueldo para contemplar tan importante y transcendental mejora en pro de la salvaguardia marítima y para felicitar calurosamente al Sr. Orcolaga, a quien en el extranjero se le rinde más justicia y gratitud que entre sus paisanos, no obstante los grandes y señalados servicios que viene prestando desde hace años, como lo dijo muy bien el respetable oceanógrafo D. Tomás Balbás.

Ha dirigido la instalación el conocido electricista D. Julio Comet, de esta plaza, dando luego su conformidad un ingeniero de la casa Charron-Bellanger, venido expresamente de París a San Sebastián para inspeccionar las obras.



En la próxima legislatura, el senador vitalicio D. Fermín Calbetón, protector de esta Sociedad de Oceanografía, presentará un proyecto de ley de gran trascendencia sociológica, encaminada a lograr el mayor bienestar moral y material posibles al pequeño pescador y a las Cofradías de Mareantes.

## Extractos de las sesiones celebradas

POR LA

# Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

---

### 36.<sup>a</sup> SESIÓN

*Viernes 18 de Julio de 1913.*

**B**AJO la presidencia de D. Tomás Balbás, celebró hoy viernes su sesión ordinaria, en el Instituto, la Junta Directiva de esta Sociedad, concurriendo los señores Marqués de Seoane, Añíbarro, Aristeguieta, Bertrand, Bidaguren, Caballero, Cañizares, Cendoya, Molina, Orcolaga y Soraluce.

Excusó su asistencia, por deberes ineludibles, el señor Comandante militar de Marina, D. Felipe de Arnaiz.

Leída el acta de la sesión anterior ordinaria, fué aprobada.

La Junta se enteró con suma satisfacción y reconocimiento de una comunicación del gabinete civil del Príncipe de Mónaco y de otra de su gabinete científico, donde demuestra una vez más sus grandes simpatías hacia esta Sociedad.

Se dió cuenta de la invitación para el VI Congreso Internacional de Pesca marítima que, bajo el alto patronato del Rey de Bélgica, se celebrará en Agosto próximo en Ostende.

Se acordó dar expresivas gracias al Comité internacional por su atención y adherirse al Congreso.

Dado cuenta del despacho corriente, fué presentado el *Boletín* de la Sociedad y con dicho motivo su Director y el Marqués de Seoane, se ocuparon extensamente acerca de la buena marcha de dicha Revista y de las importantes mejoras que van a introducirse en la misma.

A indicación del Sr. Balbás, se hizo constar el vivo reconocimiento

de la Junta hacia el Marqués de Seoane, quien, hasta que la Sociedad ha adquirido relativo desahogo, ha corrido con todos los gastos del *Boletín* y otros.

El Sr. Molina presentó como socio de número al señor Marqués de Casa-Torres, siendo admitido en el acto con sumo agrado.

El mismo Sr. Molina dió gracias y manifestó que tenía especial encargo del señor Marqués de Casa-Torres de participar a la Junta que tanto en Madrid como en Guipúzcoa, se ponía incondicionalmente a disposición de la misma.

Se acuerda conste con satisfacción.



Se dió cuenta de los trabajos preliminares referentes a la próxima inauguración de las obras del puerto de refugio de pescadores de Guevara, y del homenaje que todas las Cofradías, desde Fuenterrabía a Bermeo, rinden al embajador de España en el Vaticano, D. Fermín Calbetón.

El artístico pergamino será firmado y sellado por los presidentes de las Cofradías de mareantes y alcaldes de los puertos de Guipúzcoa y Vizcaya, y se acordó adherirse, y que lo firme y selle igualmente el presidente de esta Sociedad de Oceanografía.

Se tomó conocimiento de la solicitud elevada por la Cofradía de mareantes « San Nicolás », de Orio, dando al Sr. Calbetón y a la Sociedad de Oceanografía influyan en pro de la mejora de la barra de dicho puerto.

Las gestiones efectuadas en Madrid por el Sr. Calbetón, la Sociedad de Oceanografía y el Marqués de Seoane, presentan buen aspecto, pues aparte de lo humanitario del asunto, se apoyan las aspiraciones de los pescadores de Orio en el artículo segundo de la ley de Seguridad de los pescadores del Norte y Noroeste de España de 30 de Diciembre de 1912, denominado en el Cantábrico « Ley Calbetón ».



En nombre de la Comisión de la Escuela de Pesca, el señor Vocal inspector D. José Cendoya dió cuenta de los excelentes resultados obtenidos en el segundo curso de 1912-13, segundo de la fundación.

Con dicho motivo se leyeron los informes y datos estadísticos que presentaban el profesor de la Sección de Náutica elemental y director

de la Escuela, D. José Agote, y el catedrático de la Sección Mecánica naval, D. Manuel Palomeque.

En los exámenes para el título de « Patrón de pesca », han sido aprobados ante el tribunal de la Comandancia de Marina los ocho alumnos procedentes de la Escuela fundada por la Sociedad, y en los correspondientes al diploma de « Fogoneros-habilitados », dos discípulos de la Sección de Mecánica naval, dándose el caso significativo de que en los últimos exámenes de principios de Julio corriente se presentaran siete aspirantes, siendo suspensos cinco y sólo aprobados dos, o sean los procedentes de la Escuela de Pesca.

Se acordó felicitar a los profesores Sres. Agote y Palomeque, y publicar en el *Boletín* sus escritos, así como los nombres de los alumnos.

La Junta quedó muy reconocida al alumno D. Antonio Elorduy, quien significaba que, gracias a los conocimientos adquiridos en la Escuela de la Sociedad, había embarcado en calidad de ayudante de máquinas en el vapor español *Norden*, y que lo comunicaba así como humilde tributo de gratitud.

El señor Presidente manifestó que tenía que comunicar otra grata noticia a la Junta, o sea que había recibido de Manila una carta donde se solicitaban datos y antecedentes acerca de la Escuela de Pesca de San Sebastián, pues se deseaban fundar otras idénticas en Filipinas.

Fué escuchado todo con suma gratitud y se contestará detalladamente al prestigioso caballero de Manila D. Miguel Morales.

Con motivo de tan satisfactoria e importante nueva para esta Sociedad, se acordó, a propuesta de los Sres. Balbás y Cendoya, que conste la gratitud de la Junta hacia los Sres. Laffitte (V.), Olazábal (J.) y Orbea, por sus elogiosas manifestaciones en la Diputación de Guipúzcoa ante los trabajos y servicios que viene prestando la Oceanográfica a los pescadores.



En representación de la Comisión Pro Cofradías, el Sr. Soraluce dió cuenta y elogió los perseverantes trabajos en pro de la unión y concordia de los pescadores de Guipúzcoa y federación de las Cofradías de mareantes de la misma, que viene efectuando en Roma, no obstante sus preocupaciones diplomáticas, el embajador cerca del Vaticano, señor Calbetón.

Detalló las gestiones que por su parte ha practicado la Sociedad de

Oceanografía, con éxito feliz, en Guetaria y Motrico, continuando en Fuenterrabía, y presentando muy buen aspecto en la mayoría de los demás puertos de Guipúzcoa.

Ocupándose de los trabajos sociológicos de la Oceanografía, manifestó con verdadera satisfacción el Sr. Soraluce, que la Reina madre D.<sup>a</sup> María Cristina mantenía sus nobles y generosas aspiraciones en bien de los hijos de los pescadores y que no olvidaba su constante anhelo referente al Asilo de los mismos, dando así una gran prueba de modestia y de solicitud hacia la olvidada y desamparada gente de mar.

Agregó que parte de las objeciones presentadas acerca de los medios de sostenimiento del Asilo proyectado, se hallaban resueltos con sólo estudiar la Ley de primas de navegación, pues que según el último saldo, ha producido dicho gravamen la cantidad de 4.381.549 pesetas a repartir entre los navieros, y como según lo legislado el cuatro por ciento se dedica a fines benéficos marítimos, existe una cantidad de 175.260 pesetas, de las cuales puede disponer en seguida el Gobierno con dicho caritativo fin, en todo el litoral español.

A propuesta del señor Marqués de Seoane, se acordó haber sido oído con sumo agrado todo lo manifestado por el Sr. Soraluce.

Al propio tiempo, a indicaciones del Sr. Balbás, se convino que cuando venga a San Sebastián el Sr. Calbetón, celebre sesión extraordinaria bajo su presidencia, la Junta Directiva de esta Sociedad.



Se leyó una comunicación de la Sociedad Económica de los Amigos del País, invitando oficialmente a que se concurra a la Exposición Histórico-Naval Oceanográfica.

Así se resolvió con agrado, siendo designados con plenas facultades para todo, en concepto de delegados, los Sres. Balbás, Mercader y Soraluce.

El señor Marqués de Seoane dió gracias y aprovechó la oportunidad para tributar un muy sentido homenaje de reconocimiento hacia el señor Ministro de Marina, D. Amilio Jimeno, por todo cuanto viene favoreciendo, no sólo a la Sociedad de Oceanografía, sino también a la de los Amigos del País, y muy especialmente a la Exposición Histórico-Naval Vasca.

Trató seguidamente de la reorganización del Laboratorio Oceanográfico, y quedó plenamente facultado para que, de acuerdo con el

ilustre naturalista doctor D. Odón de Buen, venga a ponerse al frente de dicho Gabinete un ayudante de la Facultad de Ciencias de Madrid.

También se trató acerca de las dos Conferencias oceanográficas con proyecciones que, con motivo de la Exposición Histórico-Naval Oceanográfica, se desea dé a fines de Septiembre próximo el Sr. D. Odón de Buen.

Se convinieron las contestaciones que hay que dar a los atentos escritos científicos del doctor Juaristi, de Irún, y doctor D. Rafael de Buen, de Málaga.



Se dió cuenta del importante y elogioso informe que ha emitido el Instituto Nacional de Reformas Sociales ante el Gobierno, con motivo de los trabajos y aspiraciones de la Sociedad de Oceanografía, que dice hay que amparar y sostener con verdadero cariño y decisión.

En vista de la importancia extrema de dicho informe, tanto para los pescadores como para la Sociedad, quedó encargado el Sr. Balbás de contestar debidamente al Instituto de Reformas Sociales, expresando el vivo reconocimiento de la Oceanografía, por la justicia que se le rinde y ánimos que infunde.

El Sr. Bertrand participó que la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña, había levantado el plano detallado de la bahía de Arcachón, y que regalaba valiosos ejemplares del mismo al Rey, al *Girald*, al ministro de Marina y a esta Sociedad.

Se acordaron expresivas gracias.



# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXX

SAN SEBASTIÁN 30 DE MARZO DE 1914

N.º 1101



*Antonio de Trueba*

# ANTONIO TRUEBA-RI

bere eriyotzako 25-garren urtian.

**M**ONTELLANO-ko baserri koškor batian jayo zan 1821-ko Abenduanen 21-an. Gazte gaztetandikan bere biyotz maitatiya asaltzen zan spañetara itz legun ta atsegiañakiñ. Amabost urte zitubenian Madrid-a juan biarra izan zuben, ta orduban asaldu zan biursari bikañenetakua bezela ta idazlari azkar eta egokiya.

Makiñachobat liburu argitaratu zituben, ta danetan asaltzen zan garbi ta sendo bere biyotz legun, kupitsuba. Bene benetako biursari-tzat denak esagutzen zuten.

Bañan zegon tokiyan zegola, gora edo bera jarraitzen zيون bide zuzenian, beñere astutzen etzizayon bere lur maite atsegiaña; Euskal-erria-ren gañako zaletasuna etzizayon beñere agortzen, geruago ta gogo biziagua zeukan mendi tarte zoragarri abentzat.

Ala Bizkai-ko batzar burubak eskeñi ziyonian Bizkai-ko eragoari izatia, zegona zegon lekuau utzi ta laster baño aguruago eterri zan bere sorterri maitera, bere almen guziakin alzuben guzia Euskal-erria-ren alde lan egiteko.

Beti betikua izan zan Trueba-ren biyotzian sorterria-ren alderako zaletasun biziya, baserri atsegiañaren ganako gogo bizi ta ſamurra, auurrentzat naitasun kaburik gabia; ta ala asaltzen zituben bere idazti berdin gabietan, bere gain gañeko egipen zoragarrietan.

Orra zergatik bere izena maitatu dan Euskal-erria-n sasoi guzietan: orra zergatik bere eriyotzaren 25-garren urtian baztar guzietatik entzuten diran oju alayak, deadar indartzuak, irrintzi, santzo neurrigabekuak.

Guk ere nai diogu eskeñi gure naitasunezko oroipen chikiya, goitiuz bere izen ospetsua, gizaldi guzietan jakin dedin zenbaterañoko azkar, yayo, trebe, artakua zan Trueba, zeñen maitagarria bizi zan bitartean, ta maita biarragua dala oraindik euskaldun egiyazkuen gandik.

# D. Antonio de Trueba y de la Quintana

PADRE DE PROVINCIA  
Y CRONISTA DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA

† EN BILBAO EL 10 DE MARZO DE 1889

## NOTAS AUTOBIOGRÁFICAS

### I

HACE poco más de un año me obsequió con un excelente retrato fotográfico mío el verdadero artista de esta villa, y no simple manipulador de fotografía, D. Lázaro de Régil, y como cariñoso recuerdo envié un ejemplar al Sr. D. Abelardo José de Carlos, director de *La Ilustración Española y Americana*.

Este me escribe diciéndome que quiere publicar el retrato, fundándose para esta determinación en delicadas suposiciones de oportunidad, tales como la de estarse verificando en estos momentos entre los vasconavarros residentes en las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay, una suscripción encaminada a comprar o edificar en Bilbao una casa y regalármela. El Sr. de Carlos me añade que desearía le proporcionase un trabajo biográfico con qué acompañar mi retrato. Fácil me sería obtener este trabajo de alguna de las eminentes literarias que me honran con su amistad y aun pudiera obtenerle inmediatamente, diciendo al eminente periodista catalán D. Juan Mañé y Flamer : « Necesito, querido Juan, que desprendas de tu magna obra « *El Oasis* » la hermosa, aunque en demasía aduladora, semblanza con que allí me favoreciste, y se la envíes al director de *La Ilustración Española y Americana* »; pero entiendo que tratándose de persona de vida tan poco romancesca y accidentada como la mía, el andar puntualizando

fechas y acontecimientos debe quedarse para ocasión más oportuna, por ejemplo, el encabezamiento de la colección de mis obras literarias, que espero dar a luz si Dios me restituyese la salud, de que ahora carezco.

Bástele, por ahora, el envío al señor Director de *La Ilustracióu Espanola y Americana* de un sencillo perfil autobiográfico, que no podré trazar con mucho lucimiento con la perturbación física y moral que experimento, aun valiéndome de la ayuda de algunos queridos amigos que me visitan y consuelan diariamente en mi verdadero lecho del dolor.

## II

No sé quién ha dicho que son verdaderamente dichosos los pueblos que no tienen historia.

Si esto reza también con las personas, yo debo ser muy dichoso, porque, mirada mi vida por fuera, casi, casi es la del más vulgar e inhistoriable de los mortales.

Mi partida de bautismo dice que nací en la nochebuena de 1819, pero tengo razones particulares que omito, para creer que soy un año o dos menos viejo.

El lugar de mi nacimiento fué Montellano, feligresía del concejo de Galdames, en las Encartaciones de Vizcaya, de donde era mi madre, Marta de la Quintana, y me llevaron de un año al inmediato concejo de Sopuerta, en cuyo barrio de Santa Gadea, de donde era mi padre, Manuel de Trueba, me crié y anduve a la escuela, siendo mis maestros D. José de Sagarmínaga y D. Tomás de Santacoloma, el primero de los cuales ha prolongado su vida hasta los ochenta y nueve años, felicidad que su discípulo le envidia, aunque Dios sabrá lo que se hace si no se la otorga.

Desde su segunda edición, corre con mis « Cuentos de color de rosa » uno que lleva por epígrafe « por qué hay un poeta más y un labrador menos ». Aquel cuento no es cuento como la mayor parte de los míos, en que, siéndome más fácil inquirir realidades que inventar fábulas, he acudido a lo primero.

Dicese que de poeta, músico y loco, todos tenemos un poco. Yo no sé hasta qué punto es verdad esto, pero no dudo que, por mi bien o por mi mal, Dios me trajo al mundo con algunas condiciones de poeta.

Cuando se cubrían de hoja las arboledas que cercaban nuestra